

CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO

ACTA No. 2 de 2022

SESIÓN: SEGUNDO CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO

FECHA: 28 de septiembre de 2022

HORA: 14:00 p.m. – 16:30 p.m.

LUGAR: VIRTUAL MICROSOFT TEAMS

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	ASISTE	
			SÍ	NO
JUAN RACHIF CA- BARCAS RAHMAN	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	ALCALDE LOCAL DE LOS MÁRTIRES	X	
ROSA MILENA MO- LINA CARO	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	PROFESIONAL ES- PECIALIZADO GRADO 24 CÓDIGO 222	X	
ALBERTO MARIO OROZCO RAVELO	FONDO DE DESARROLLO LO- CAL DE LOS MÁRTIRES	CONTRATISTAS ASESOR DEL DES- PACHO DEL AL- CALDE LOCAL DE LOS MÁRTIRES	X	
ANA MARÍA CRUZ	FONDO DE DESARROLLO LO- CAL DE LOS MÁRTIRES	CONTRATISTAS AL- CALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES	X	
CASTILLO FLÓREZ	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	GESTOR LOCAL	X	
ROJAS PEÑA	SECRETARÍA DE SEGURI- DAD, CONVIVENCIA Y JUSTI- CIA	CONTRATISTA	X	
PARRA ROJAS	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	CONTRATISTA - DESPACHO - REFE- RENTE TERRITO- RIAL	X	
BARACALDO MAHE- CHA	SALUD	GESTORA TERRITO- RIAL	X	
JAVIER RAMIREZ POVEDA	AMBIENTE	GESTOR LOCAL	X	

ANDRES MARCELA CARDONACAR-DONA VALENZUELA	EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	CONTRATISTA OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL	X	
LUZ NANCY CASTRO	EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL	X	
ANGIE BEJARANO MORENO	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	GESTORA LOCAL-SDM	X	
AMPARO MONCADA CÁRDENAS	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN	X	
VILLALBA ELJACH	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	SUBDIRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN	X	
MARIO ANDRÉS BERRIO CIFUENTES	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD	DINAMIZADOR LOCAL	X	
ALEJANDRO LONDOÑO	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD	SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD	X	
CONSUEGRA AVENDAÑO	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	COORDINADOR LOCAL DE SALUD MTS	X	
MENDIETA PINZÓN	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	CONTRATISTA INTERNACIONALIZACIÓN	X	
CASTRO QUIROGA	EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ ERU	OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL	X	
JOHNATTAN LYNER	IDIPRON	LIDER MESA TECNICA TERRITORIAL	X	
ANDREA PICÓN GONZÁLEZ	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	SUBDIRECTORA TERRITORIAL RED CENTRO ORIENTE, DIRECCIÓN DE PARTICIÓN SOCIAL	X	
ESTEFANI CONSUEGRA	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	COORDINADORA LOCAL PARA EL MODELO TERRITORIAL DE SALUD PARA LA LOCALIDAD DE MÁRTIRES	X	
GINETH RINCÓN	MOVILIDAD	INGENIERA	X	
KATHERINE BARACALDO	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	GESTORA TERRITORIAL	X	
HILDA ALEXANDRA	ALCALDIA LOCAL DE LOS MARTIRES	PROFESIONAL DE PARTICIPACION	X	
FLOR AIDEE	GOBIERNO-IDPAC	ARTICULADORA TERRITORIAL	X	

PAOLA VELÁZQUEZ	INTEGRACIÓN SOCIAL	AGENTE TERRITORIAL	X	
CLARA MARGARITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	SUBDIRECTORA LOCAL (E)	X	
CAMILO ANDRÉS ARDILA BORGES	EDUCACIÓN	PROFESIONAL DE APOYO - DILE LOS MÁRTIRES	X	
JUANITA SOTO	SECRETARÍA DISTRITAL DE HABITAD	SUBDIRECTORA DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD	X	
IVÁN CASTILLO	SECRETARÍA DISTRITAL DE HABITAD	GESTOR LOCAL	X	
NICOLÁS SAVALAS	SECTOR CULTURA	GESTOR TERRITORIAL	X	
PABLO MATAMOROS	TRANSMILENIO	GESTOR SOCIAL	X	

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
ROSA MILENA MOLINA CARO	Profesional Especializado 222-24, Coordinadora AGDLM	Alcaldía Local de Los Mártires

La señora Yury Alexandra Duque Vallejo, envía mediante el aplicativo Microsoft Teams la invitación a cada uno de los asistentes a sus correos electrónicos, adicionalmente desde el usuario de la secretaria técnica se envía a cada correo electrónico el link de ingreso a la reunión.

Siendo las 14:00 se dio inicio al Segundo Consejo Local de Gobierno año 2022, esta reunión se realiza virtualmente mediante la aplicación (Microft Teams), a cargo del doctor JUAN RACHIF CABARCAS RAHMAN Alcalde Local de Los Mártires, y la doctora ROSA MILENA MOLINA CARO Secretaria Técnica del Consejo Local de Gobierno, quien inicia la reunión, a continuación, se propone el siguiente Orden del Día:

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Después de realizado el llamado a lista se verifica que hay quórum, se continua con el Orden del Día.

2. Aprobación orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1 Llamado a lista y verificación del quórum
2. Mensaje de Bienvenida a cargo del Alcalde Local, Dr. Juan Rachif Cabarcas Rahman
3. Política pública transversal LGBTIQ+I
4. Presentación avances alertas tempranas 046 Defensoría del Pueblo
5. Presentación del pacto social
6. Propositiones y varios

El cual es aprobado por los asistentes y a la vez se aprueba la grabación de esta sesión, igualmente servirá de base para su transcripción, una vez revisada y aprobada el acta de este Consejo Local de Gobierno, que será enviada a los correos electrónicos que aparecen en el listado de asistencia, es de anotar que a este Consejo hacen presencia trece (13) Sectores de la Administración Distrital.

3. Desarrollo de la sesión (...)

ROSA MILENA MOLINA CARO: Mensaje de bienvenida a cargo del Alcalde Local Dr. Juan Rachif Cabarcas Rahman, entonces doctor Juan adelante lo escuchamos:

JUAN RACHIF CABARCAS RAHMAN: Bueno muchísimas gracias, un saludo muy pero muy especial para todas y todos los asistente del día de hoy a este segundo Consejo local de gobierno la Alcaldía Local de los Mártires, restándoles por supuesto siempre la importancia que reviste tu espacio para mí en calidad de Alcalde Local frente a la gestión

de los asuntos del territorio que requieren coordinación interinstitucional articulada con todos y cada uno de ustedes para la solución de las problemáticas de interés de lo público lo anterior por ser el Consejo de Gobierno la principal instancia de coordinación y articulación de estrategias planes y programas que se desarrollan en la localidad para atender las necesidades de la comunidad y pues por supuesto cumplir con las competencias propias de los asuntos de del territorio tanto de los sectores de la administración distrital como para la Alcaldía Local y cada uno dentro del ámbito de sus competencias, siendo así conforme a lo aprobado por todos los asistentes al Consejo local de gobierno el pasado 28 de mayo el día de hoy se otorgará la palabra a cada uno de los representantes de las entidades que integran el Consejo, a fin de que en el marco de sus competencias informe en relación al alerta temprana 046, mediante la cual la Defensoría del Pueblo alerta trabajo de esta instancia para el año 2022 como lo de la alerta como lo de lo de esta alerta temprana sobre el riesgo en el que se encuentran las localidades circunvecinas como lo de Santa fe y Candelaria los mártires y puente Aranda es parte de 1 de los corredores de movilidad y zonas de cultivo utilizadas por grupos de delincuentes locales que se encuentran articulados cooptados allí, y/o tercerizados por grupos armados ilegales por esta razón la efecto Defensoría del Pueblo instó a las autoridades locales y nacionales para que en el marco de una respuesta rápida a que hace referencia el decreto 2124 del 2017 se focaliza en las respectivas acciones concretas en los 67 barrios que se ven afectados por la delincuencia conforme lo aprobado en la primera sesión del Consejo de Gobierno, se otorgará el espacio a cada entidad para que informe las acciones realizadas de seguridad por la Defensoría del Pueblo y en general alerta Está la culparte de la Secretaría de planeación la exposición de la política República transversal LGTBIQ+, el cual tiene aspectos que debemos observar todas las entidades con incidencia en el territorio con el compromiso de diligenciar la herramienta que permita consolidar la oferta institucional local focalizada para dicha población a cuál será su vez socializada para que puedan acceder oportunamente a tales servicios adicionalmente pues manifestarles agradecimiento por compromiso que han venido teniendo todas y cada una de las entidades por las cuales hemos trabajado grandes retos cómo es la recuperación del espacio público, por lo tanto también la recuperación que realizamos en la semana pasada así como la de la carrilera como la del sector 5 huecos como la del paga diario del día viernes, como las intervenciones que hemos hecho en el caíd como las intervenciones y actividades que hemos desarrollado con la Secretaría de la mujer con integración social con la recuperación del fortalecimiento por supuesto a los habitantes de calle, este fenómeno de habitabilidad en Calle de vendedores informales con la puesta en marcha de la empleabilidad con Secretaría de Desarrollo Económico el ofrecimiento de los servicios por cada una de las entidades del distrito en cada una de las ferias y actividades que hemos realizado lideradas por la Alcaldía gracias a todos por ese acompañamiento, del mismo modo entonces realizaremos por parte de la Secretaría técnica del respectivo avance y seguimiento por último se iniciará la concertación del Consejo de Gobierno y territorio que pretendamos realizar en el mes de diciembre a fin de escuchar directamente a las comunidades frente a sus problemáticas que permitan focalizar acciones de cara al año 2023, siendo así damos apertura al orden del día reiterando mi compromiso de gestionar las acciones de coordinación interinstitucional tendientes a garantizar la operatividad y eficacia de este Consejo.

ROSA MILENA MOLINA CARO: Juan Rachif Cabarcas Rahman Alcalde local de los mártires muchas gracias, muchísimas gracias señor Alcalde Local por sus palabras de

bienvenida que ponen en contexto de mejor manera lo que va a ser el desarrollo de la presente jornada siguiendo adelante con el orden del día, avanzaríamos con la presentación de la política pública LGBTIQ+ y en Bogotá entonces Johana adelante, antes de que inicies con tu presentación quisiera conforme las palabras de bienvenida al señor Alcalde Local e manifestar la importancia de este punto del orden del día, en el sentido de que la política pública de LGBTIQ+ y es efectivamente una política transversal nosotros en desarrollo del ejercicio de las competencias propias de la Alcaldía Local hemos evidenciado en la necesidad de organizar la oferta institucional local hasta donde sea posible transversalizada para que efectivamente sectores como en este caso en particular la situación LGBTIQ+ y en otros casos la población de mujeres y en general de toda la población que requiere una mirada especial bajo el lineamiento de las políticas públicas distritales puedan acceder de mejor manera la oferta institucional, en este caso la Alcaldía Local siendo así a través del ejercicio de esta política pública en el marco de las competencias locales se evidenció junto con las los respectivos referentes de la Secretaría distrital de planeación la importancia visibilizar en la política pública en este espacio del Consejo local de gobierno por ser el espacio que agrupa todos los sectores de la administración distrital, bajo obviamente el liderazgo del señor Alcalde Local para la toma de decisiones no solamente de la Alcaldía sino de cada una de las instancias en el territorio, entonces lo que se pretende luego de la presentación de la política y como mencionó también el señor Alcalde Local en su intervención es generar acciones que nos permitan a todas las entidades levantar un instrumento de oferta institucional para esta población que permita que adecuadamente se socialice en las medidas que podrían ser atinentes al mejoramiento calidad de vida dentro del marco de las competencias de cada una de las Entonces lo que se pretende luego de la presentación de la política y como mencionó también el señor Alcalde Local en su intervención es generar acciones que nos permitan a todas las entidades levantar un instrumento de oferta institucional para esta población que permita que adecuadamente se socialice en las medidas que podrían ser atinentes al mejoramiento de su calidad de vida dentro del marco de las competencias de cada una de las entidades que integran este espacio entonces con ese contexto muy general damos la palabra a la Secretaría de planeación para que se presente la política pública LGBTIQ+ y en Bogotá.

JOHANNA PÉREZ: Buenos días a todas todos mi nombre es Johanna Pérez hago parte de la dirección de diversidad sexual de la Secretaría distrital de planeación en esta ocasión nos acompaña Claudia Torres, clau si te quieres presentar.

CLAUDIA TORRES: Muy buena tarde efectivamente soy Claudia Torres, y hago parte del equipo de localidades de la dirección de diversidad sexual muchas gracias por la invitación listo bueno contarles que este espacio nace también justamente por esta primera diapositiva que vamos a ver que es sobre los derechos humanos, y que nace justamente en una articulación interinstitucional a la que se llega debido pues a todo el tema de discriminación y violencias que se encuentran dentro de la localidad de los mártires especialmente hacia las personas trans pero en el contexto general población LGBTIQ+.

La política pública de los sectores LGBTIQ+ y fue adoptada por el decreto 062 del 2014 y digamos su enfoque principal es pues el enfoque de derechos que pues para todos sabemos y tiene que ver y estar asociado directamente al reconocimiento y a la protección de la dignidad humana y es acá es particularmente pues los derechos principalmente fundamentalmente para las personas de los sectores LGBTIQ+ y sin embargo si miramos en la siguiente diapositiva los derechos humanos e digamos y particularmente desde la

política pública de los sectores LGBTIQ+ y hay una categoría fundamental que tiene que ver con la diversidad humana y también la violación a los derechos de las personas de los sectores LGBTIQ+, y está asociada a imaginarios a prejuicios a estigmas y así como observan ustedes en la imagen e existen construcciones sociales que imponen y establecen incluso que sexo es más fuerte que el otro cuál sexo es aparentemente más débil que el otro precisar que así como la sociedad construye eh artefactos casas vehículos también construye ideas y esas ideas las instalan en los cuerpos de las personas y dependiendo si se es hombre si se es mujer la sociedad le indica cómo debe comportarse los hombres, como debe con mujeres decir estamos en una sociedad patriarcal e hetero normativa que hace que exige que las personas se comporten de una u otra o determinadas maneras y eso ha hecho particularmente para los sectores LGBTIQ+ y e violación a sus derechos no porque como lo vemos en la siguiente diapositiva y desde la política pública de los sectores LGBTIQ+, y hay un concepto importantísimo que la heteronormatividad la heteronormatividad como seguramente ustedes lo saben está asociado a la sociedad que nos está diciendo con relación a cuáles aquella normatividad socialmente aceptada cierto es aquella que está normalizada y es la que tiene que ver con los heterosexuales la heterosexualidad si es contrario es decir si hay relaciones homosexuales pues hay una en marginación persecución violación de sus derechos entonces necesariamente el distrito eso se ve en la necesidad desde el 2009 de crear, de construir la política pública de los sectores LGBTIQ+ y justamente para la defensa de los derechos humanos del de las personas de los sectores bien ahora en la siguiente diapositiva que está asociado con este concepto de la heteronormatividad e sí sé si nos salimos de esa de esa directriz que nos demanda la sociedad patriarcal e las personas homosexuales o las personas con identidades diversas o con orientaciones sexuales e distintas a lo que exige la sociedad patriarcal y generamos juzgamos aquellas personas que digamos transgreden esa exigencia de la sociedad en general históricamente lamentablemente ustedes lo saben ha existido pues esa violación hacia las personas, hacia los derechos de las personas de los sectores LGBTIQ+ y eh y eso se observa en que se les juzga con anterioridad sin conocer a las personas sin conocer sus realidades se les estigma se les descalifica y eso conduce necesariamente a una discriminación y a una violación de sus derechos e en la siguiente diapositiva que está asociada con estos mismos conceptos tener como la claridad que la que la discriminación es un delito y es importante que lo tengamos claro, pues seguramente las personas que trabajamos en el distrito ya sea servidores públicos ya sea contratistas tenemos digamos esa claridad que la que la discriminación es un delito y digamos que la invitación que hacemos es que desde el lugar en que nos encontremos desde las desde la entidad que estemos trabajando es importante cómo transmitir ese mensaje YY realizar todo lo que esté dentro de nuestra misión realidad para que este mensaje llegue a toda la ciudadanía y se tenga claro que la discriminación es un delito en la siguiente página que está asociado directamente a los derechos humanos es tener la claridad que la diversidad es inherente al ser humano y cuando hablamos de diversidad sexual y de la diversidad humana no solamente nos estamos dirigiendo a la población de los sectores LGBTIQ+ y sino también al resto de las poblaciones, porque pues somos fundamentalmente los seres humanos diversos en todas en muchos sentidos entonces desde el ciclo de vida o desde el transcurrir vital cierto entonces está la diversidad desde la infancia pasando por la juventud la adultez la vejez, pero también tenemos que reconocer el y entender la diversidad humana desde la pertenencia étnica como son los afrodescendientes palanqueros, indígenas, raizales, y en esos mismo sentido también entender que existen personas eh con unas particularidades

en relación a sus condiciones como es la las personas con discapacidad en el fenómeno de la habitabilidad en Calle las personas víctimas del conflicto y así podemos seguir sumando y sumando e ir eh agregando a la lista de una serie de características que nos muestran la diversidad humana y en ese sentido entonces pues es importante comprender y no dejar de lado este elemento tan importante en la siguiente diapositiva Johana te doy la palabra y más adelante continuó.

JOHANNA PÉREZ: Listo entonces acá vienen esas categorías que en ocasiones son complejas para nosotras y nosotros de entender pero que son muy importantes para poderlo desarrollar la idea es que hagamos este este tema este punto un poco más participativo entonces si hay alguien que quiera ayudarnos a leer o escojo acá por el grupito si quieres yo te ayudo yo listo entonces en sexo listo sexo características biológicas físicas y genéticas que determinan que al momento de nacer a una persona se le designe hombres

mujer intersexual o con sexo indeterminado, listo con quién seguimos identidad si quieres



yo dale identidad de género vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente esta podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento transgénero se identifica con un sexo diferente al sexo género designado al nacer cisgénero se identifica con el sexo género asignado al nacer, listo orientación sexual alguien que nos ayude, se refiere a la atracción sexual erótico afectiva o romántica que una persona siente hacia personas del mismo sexo género del sexo género opuesto o de ambos sexos heterosexuales, homosexuales, mujer lesbiana, hombre gay, bisexual, perfecto se alcanzan a ver en la diapositiva anterior un momentito tenemos ahí un link al final es el link se los vamos a pasar por correo electrónico y la idea es que cuando ustedes tengan dudas frente a estas categorías sea importante este video para ustedes para aclarar temáticas frente al tema de LGBTIQ+ y al tema de la política pública listo para que lo tengan en cuenta esas Entonces acá tenemos unas categorías de las cuales acabamos de hablar entonces deseamos que el sexo puede ser hombre o mujer o intersexual dependiendo los genitales también digamos como un médico pues en su función cumple con destinar a esta persona según su genitalidad a hacer hombre mujer o una persona intersexual lo la intersexualidad de pronto ustedes la conocen antes llamada como hermafroditismo o hermafrodita que lo conocíamos bajo ese nombre hoy día la palabra adecuada para referirse a las personas que antes se reconocían les llamábamos hermafroditas es intersexual hay 69 posibilidades según la ciencia de que alguno de nosotros podamos ser una persona intersexual, una de las más conocidas o de las que más se hablan es la doble genitalidad, entonces cuando dicen ay no es una persona hermafrodita porque nació con los dos sexos entonces esa es como la más conocida pero entonces tenemos que aclarar que el tema es intersexualidad, listo en orientaciones sexuales lo que hablábamos un poco era esa orientación sexual que tenemos y cómo nos definimos y hacia dónde redirigimos la parte erótico afectiva, ¿esto qué quiere decir?, cuando yo me siento atraída como mujer por otra mujer sería una mujer lesbiana si soy un hombre y me identifico como hombre y me atraen los hombres sería un hombre homosexual o gay y quienes nos sentimos atraídas por el género opuesto, en este caso soy una mujer y me gustan los hombres, entonces me identificaría como hetero sexual también hay es importante eh aclarar que como todo en la vida no es eh recto o lineal, hay una otras características que son como las personas bisexuales por ejemplo que no solamente gustan de un género sino que pueden gustar de 2 géneros o 3 géneros o demás para que sepan también acá en el tema de género es importante hay más de 96 categorías de género en el mundo, no solamente hombre mujer o trans si no hay otras otros sin número de categorías que también entran dentro de esta arcoíris de género.

Y ya por último para hablar de la identidad de género las personas cisgénero son las personas que naturalmente o cotidianamente se denominan personas normales o que dicen ay no yo soy hetero soy normal o dicen no yo no soy nada de eso y soy normal entonces es una persona cisgénero significa antes de que quiere decir que la persona cisgénero es una persona que si se identifica con el género asignado al nacer es decir la mayoría de personas que se identifican como hombre o mujer según su genitalidad listo, y las personas trans o transgénero somos las personas que cambiamos de género es decir del género asignado al nacer en mi caso género masculino hombre y transgredimos al género femenino mujer en este caso entonces hasta ahí me gustaría saber si de pronto tienen alguna pregunta con este tema de las categorías, no listo entonces si quieres sigamos aquí tenemos dos mujeres trans unas Brigitte Baptiste que es la directora de la Universidad de Ana actualmente que la hemos conocido en diferentes espacios y es una figura muy visible

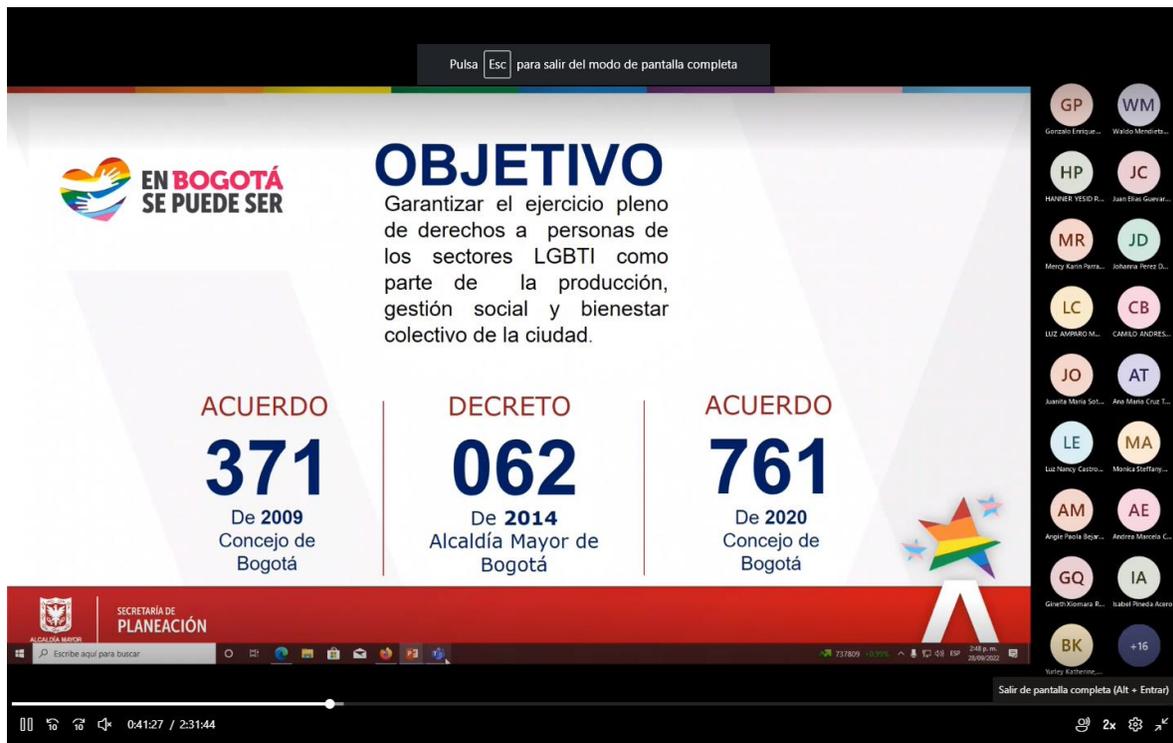
es directora del instituto Humboldt y tenemos también a Henri Cardeño conocida más por su personaje Laisa en la telenovela Los Reyes entonces estas dos digamos que quisimos poner a cada dos personas que fueran visibles en Colombia para que ustedes más o menos quien también este discurso del que estamos hablando entonces una mujer trans identifica pues como lo hace Henri como lo hace Brigitte pues por hacer un tránsito desde el género asignado al nacer masculino hacia el género con el cual se identifica femenino o trans listo hombres trans también entonces tenemos acá dos ejemplos para que sepan también es importante visibilizar que existen los hombres trans, muchas personas no saben que existen los hombres trans entonces es importante hablar del tema los hombres trans son asignados al nacer en el género femenino según su genitalidad es decir nacen con vulva y hacen un tránsito a lo masculino de aquí entonces se rescata el nombre trans el nombre hombre trans para que lo tengamos en cuenta e por ejemplo también hay ahí es importante hablar de que muchos hombres trans por ejemplo cuando quedan en gestación o qué viven sin número de violencias por ejemplo con todo el tema del sistema de salud, porque el sistema es muy binario se refiere a que solamente piensa el sistema de salud que solamente las mujeres son las únicas que pueden gestar o parir y pues no es así en este caso digamos que los hombres también pueden y Teniendo en cuenta eso pues también se ha adelantado digamos como algunas dinámicas sobre este tipo de violencias uno de sus precursores es Esteban que es el que vemos en la diapositiva mano derecha que es la pareja de Danna Sultana que también es una actriz bailarina pues famosa de acá de Colombia, listo clau bueno e decirles que como está quien indicado en la diapositiva el objetivo de la política pública de los sectores LGBTIQ+ y es garantizar el ejercicio pleno de los derechos a las personas de los sectores LGBTIQ+ y como parte de la producción gestión social y bienestar colectivo de la ciudad eh les decía hace un rato que está el Decreto 062 de la Alcaldía Mayor pero anterior a este contamos con el acuerdo 371 del Consejo de Bogotá y por supuesto el acuerdo 761 del actual plan de desarrollo distrital porque pues desde allí también he está incluida la política pública de los sectores LGBTIQ+ y pues en estos ejercicios que se vienen haciendo en cada administración de armonizar los planes de desarrollo distrital con las políticas públicas en la siguiente diapositiva rápidamente les quiero compartir el plan de acción de la política pública 2021-2022, más que compartirles todo el plan porque es un plan bastante grande porque se tienen más de 140 productos si decirles que en diciembre De Del año pasado eh con la con el nuevo procedimiento que tiene el distrito de compras distrital entonces se actualiza el plan de acción de la política pública ese plan de acción en la siguiente diapositiva podemos observar eh bueno esto ya hemos dicho la importancia de la política que es garantizar la vida digna del de las personas de los sectores LGBTIQ+ y lo que quiero indicar a continuación también es que en este plan de acción que se actualizó e como bien lo dijo el señor Alcalde pues esta política es transversal y de corresponsabilidad de todos los sectores y las entidades del distrito entonces este plan de acción tiene una vigencia de 12 años y allí encuentran ustedes la inversión en millones de pesos as indicadas para digamos el cuatrín en la siguiente diapositiva ya quisiéramos compartirles alguna información básica, pues porque por razones de tiempo tampoco nos podemos extender mucho pero sí es importante las siguientes aclaraciones y aquí pues de manera conjunta les vamos a contar con Johana, en primer lugar indicarles que es de las sugerencias que se solicita desde la política pública es que hagamos referencia a las personas de los sectores LGBTIQ+ y en lugar de hablar de comunidad colectivo gremio porque partimos de un reconocimiento, entonces incluso podemos hablar de un sector por ejemplo de mujeres lesbianas pero otro sector son los

hombres gay otro sector son las personas bisexuales y así sucesivamente entonces digamos que no podemos meter en un solo lugar digamos todas las experiencias de vida de las personas de los sectores LGBTIQ+ y porque partimos de un auto reconocimiento yo a listo eh cuál seguía cláusula el segundo si la persona solicita un servicio en particular evites presumir y usar expresiones como LGBTIQ+ y comunidad colectivo gremio usted salvo que la persona lo solicite así las personas de los sectores sociales LGBTIQ+ y no tenemos que decir tampoco por ejemplo en la palabra transgénero lista tampoco tenemos que decir que la comunidad diversa sí como como bueno no salías del contexto sino la jugadores hablar de sectores sociales LGBTIQ+ y listo el siguiente sería en caso de utilizar no ciudadana para dar alguna información o llamar su atención utilice el nombre que la persona haya suministrado no es nombre que aparece en la cédula de ciudadanía, esto aplica especialmente para referirse a personas transeste. es muy importante en el lenguaje incluyente porque por ejemplo cuando llegamos a una cita supongamos a una cita médica entonces la persona que está en la recepción me va a llamar por el nombre que aparece en el documento de identidad o por el nombre que le aparece en el sistema cuando hacemos el abordaje con las personas trans es importante hacerle la pregunta a la persona trans sí a esa persona no nos dice el nombre porque tampoco podemos decir como ay no me dijo el nombre entonces yo tampoco tenía la tengo que ver no también el deber de nosotras y nosotros como funcionarios y prestadores de servicios es también hacer las respectivas preguntas en ese orden de ideas si la persona no me manifiesta un nombre pero identificó una persona trans debido a las características físicas le puedo decir hola buenas tardes mi nombre es Johana cómo es tu nombre, o hola buenas tardes mi nombre es Johana ¿cómo te identificas?, hola buenas tardes mi nombre es Yohana ¿cuáles son tus pronombres?, sí entonces con eso es importante manejar esta clase de preguntas para poder hacer un abordaje pues exitoso y que no sea un abordaje donde yo discrimine a la persona teniendo en cuenta que discriminar pues es un delito a qué hora tenemos que estar allá referirse a las personas trans de una manera respetuosa según el género con el que se haya identificado, esto es algo que pasa mucho y por ejemplo es como vemos a una mujer trans y cuando vamos a hablar con ella nos le decimos sí señor o él o caballero sí entonces como que también es importante tener en cuenta la identidad de género de la persona a la hora de pues entablar un dialogo, saber que las mujeres trans pues no son hombres porque no se ven como hombres ni se visten como hombres, entonces en ese orden de ideas pues saber diferenciar muy bien cuáles son esos pronombres con los que nos estamos refiriendo a las personas en este orden de ideas pues es una mujer trans hablarle de ella sí señora señorita y en el caso de ser un hombre trans pues hablarle de él sí señor no señor en ese orden de ideas también importante resaltar porque también nos han hecho la pregunta de las personas no binarias, sí que son personas trans pero que no se identifican ni como hombres ni como mujeres sino que se identifican como personas no binarias o sea que no entran dentro de sus binarismos del género de ser hombre y ser mujer sino que van mucho más allá en ese orden de ideas a estas personas debemos referirnos son los pronombres neutros es decir ella es Elle entonces para tenerlo muy en cuenta los pronombres que debemos utilizar según la identidad de género de la persona el siguiente dice el aspecto físico de las personas se asocia con ciertos estereotipos y comportamientos positivos o negativos socialmente aceptados o rechazados es importante no evidenciar con la actitud en la atención el juicio que se haga sobre la ciudadanía o sobre el ciudadano o ciudadana esto aplica para la atención a hombres con ademanes considerados femeninos o mujeres con modales considerados masculinos o con la actividad laboral de personas

trans travestis transexuales o transformistas en este punto específicamente hablamos pues de los estereotipos básicamente entonces es de no hacer fundamentalismos basados en estereotipos es decir no decir como hay él es él es muy partido él es muy guapo fer se le moja la canoa pues muy machorra o se comporta como un hombre sí como que todas estas maneras de pronto de referirnos a las personas pues son maneras no positivas, es decir que son discriminatorias y cómo volvemos a hacer énfasis pues discriminar es un delito y pues no podemos seguir replicando esto ahí es importante tener en cuenta que no por el hecho de ser mujer no tenemos que cumplir con ciertos estereotipos de ser delicadas de sentarnos con la pierna cruzada o sea como tener en cuenta que no tenemos que cumplir con ciertas características para poder ser o estar en cualquiera de estas identidades u orientaciones sexuales, y el último de esta lista dice elimine todo comentario risa mirada que denote una actitud en la atención que haga visible representaciones sociales e imaginarios discriminatorios en relación con las personas trans esto por ejemplo se refiere cuando se codean cuando se hablan al oído cuando se murmulla así como todas estas estas acciones que lo cotidiano, vemos pues en la sociedad pues también son una manera de discriminar a una persona y no está bien, y acá vamos a hacer una actividad ya decía con todas y todas entonces si quieres pásale siguiente entonces quien me ayuda a leer el primer punto de la actividad hay Eloy sobre la mesita más dale yo que la empresa de renovación un hombre trans ingresa al baño de hombres, en ese momento una persona de servicios generales se acerca y le dice que ese baño es de hombres que el de mujeres queda en otro lugar y le da las indicaciones mencionándole que es allí donde debe entrar impidiéndole la entrada estoy de acuerdo o en o en desacuerdo con la respuesta que tuvo la persona de seguridad o servicios generales con respecto a la situación planteada listo, Andrea ¿estás de acuerdo? en desacuerdo total desacuerdo sabes porque te lo digo si eso te iba a decir, por qué porque un momento cuando yo estuve en 1 de los pisos de la Secretaría de Integración Social entre al baño con el logo de mujeres entonces entraba también un una mujer trans un hombre trans y para mí para mí Andrea Marcela Cardona Valenzuela me pareció algo natural porque pues solo hecho de tener una identidad sexual No significa que yo lo vea de manera distinta entonces para mí me pareció algo natural como entrar otra mujer al baño entonces por eso es mi apreciación, listo Andrea ahí tener en cuenta una cosa tan bien y es en el relato entonces dice un hombre trans ingresa al baño de hombres en ese momento una persona de servicios generales se acerca y le dice que en ese baño que ese baño es de hombres que el de mujeres que dan otro lugar y le da las indicaciones mencionadas que es allí donde debe entrar impidiéndole la entrada aquella es importante ver que el hombre nunca se acercó a la persona de servicios generales a preguntarle si podía o no podía entrar a ese baño, entonces aquí hay una práctica de fondo que es una práctica muy naturalizada en muchos espacios y es que nos dicen a las personas trans en donde sí podemos estar y en donde no sin nosotros preguntar en ese orden de ideas esta es una acción discriminadora por parte de la persona de servicios generales y que le puede acusar que por ejemplo este hombre pueda ponerle una denuncia por el tema de discriminación teniendo en cuenta pues que es la persona a quien se le acerca y le brinda esta información que en ningún momento requirió también para que tengamos en cuenta, por ejemplo eso, si no nos están pidiendo una información frente a algún tema específico o si creemos que es algo que de verdad no vaya más allá del tema personal pues es mejor que no opinemos o no debemos este tipo de recomendaciones, listo, siguiente, ¿quién me ayuda con la segunda? listo yo de ir de una mujer trans funcionaria de la Secretaría se dirige a la puerta de ingreso para iniciar sus actividades de

trabajo en la portería el personal de seguridad le solicita su documento para poder ingresar puesto que no tiene el carnet al ver que su documento tiene el nombre de Camilo castillo pero la apariencia de la persona es femenina la persona de seguridad le dice disculpe cómo debo referirme a usted cómo quieres ser nombrada la pregunta es estoy de acuerdo en desacuerdo con la respuesta que tuvo la persona de seguridad o servicios generales con respecto a la situación planteada, listo Jenny estás de acuerdo en desacuerdo y porque no pues creo que estoy de acuerdo porque eso fue lo que acabaste lo que acabamos de exponer que uno debe preguntarle a la persona o bueno lo contrario ya me perdí lo siento pero sí creo que se debe preguntar a la no mentiras dijeron que no había que preguntar a menos que la persona quisiera ósea aclarara cómo ser nombrada verdad, no bueno creo que estoy de acuerdo creo que estoy de acuerdo porque creo que la persona de seguridad fue respetuosa y no le puso ningún no le impuso nada no le impuso a usted su nombre y se llama Camilo, o por el contrario nos gusta es femenina y debería llamarse Camila no sé o sea como que fue respetuoso, pero exacto esta es la pregunta adecuada que como funcionarios o prestadores de servicios o en fin debemos hacerle a una persona trans si no ha cambiado sus documentos en la en la cédula, ahí aclararles que esto es importantísimo porque por ejemplo imaginen ustedes que esta persona esté ahí y vaya a ingresar a su trabajo pero allá una fila y dentro de la fila entonces el celador él o la persona que le está dando el ingreso empieza a llamarla por Camilo entonces eso también es una acción de discriminación eh social y también es un delito, entonces en ese orden de ideas sí estuvo bien el accionar de esta persona de preguntar cuáles son sus pronombres como quiere ser llamada cuál es su nombre identitario esas son preguntas como que nos pueden servir como orientadoras otra cosa muy importante ahí y es que a veces pasa lo contrario entonces ya la persona tiene nombre en la cédula cambiado es decir por ejemplo yo ya tengo Johana en la cédula, pero entonces la gente empieza a preguntar ay cómo te llamabas antes entonces esa también es una pregunta que no debemos hacer porque pues si la persona se cambió el nombre es porque o por obvias razones pues no le gustaba su nombre que tenía antes, y por ende pues obviamente no se va a sentir cómoda con decir o responder esa clase de pregunta listo siguiente y última creo. Un hombre que hay solicita un vaso de agua en la cafetería de la entidad la persona encargada de la cafetería la entrega del vaso más adelante cuando el hombre gay entra a la cafetería lava el vaso y lo entrega inmediatamente la persona de cafetería vuelve a tomar el vaso lo lava y desinfecta de nuevo mencionando las siguientes palabras en voz baja “nunca se sabe” ¿que si estoy de acuerdo en desacuerdo? totalmente en desacuerdo pues allí lo que vemos es la discriminación y como todos los imaginarios que tenemos allí, listo luz amparo gracias, está perfecto si eso es un caso ya muy visible discriminación listo siguiente este ya es el último ejercicio y terminamos entonces quien me ayuda con este bueno una mujer abiertamente lesbiana que hace parte del equipo de seguridad de esta entidad utiliza los vestuarios o los espacios sugeridos para ponerse o quitarse el uniforme de trabajo un grupo de sus compañeras decide cambiarse la ropa en un lugar distinto en cuanto ven que la mujer lesbiana va a cambiarse allí porque se sienten incómodas y deciden solicitar a su supervisor que ubique a su compañera en un vestir diferente para ella argumentando que sienten temor de ser acosadas pregunta está de acuerdo de acuerdo con la respuesta que tuvo la persona de seguridad servicios con respecto a la situación planteada no yo no estoy de acuerdo porque las han discriminado y es tan fácil además están haciendo suposiciones están imagínate cosas que no son no estoy de acuerdo exacto entonces ya en este caso también vemos como también el tema de los estereotipos entra a jugar para que nosotros o las personas

que cometan estas acciones podamos ser unas personas pues que estemos ejerciendo discriminación sobre otro en ese orden de ideas e recordarles compañeras compañeros compañeras que en Colombia discriminar es un delito que hay una política pública distrital LGBTIQ+ y que ampara los derechos de las personas LGBTIQ+ y en el Distrito y que por ende como instituciones ya que es una política transversal es competencia de todos



Pulsa **Esc** para salir del modo de pantalla completa

EN BOGOTÁ SE PUEDE SER

OBJETIVO

Garantizar el ejercicio pleno de derechos a personas de los sectores LGBTI como parte de la producción, gestión social y bienestar colectivo de la ciudad.

ACUERDO	DECRETO	ACUERDO
371	062	761
De 2009 Concejo de Bogotá	De 2014 Alcaldía Mayor de Bogotá	De 2020 Concejo de Bogotá

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Salir de pantalla completa (Alt + Entrar)

nosotros nosotras y nosotros garantizar la estabilidad de las personas LGBTIQ+ y en cuanto a sus derechos humanos y que no sean vulnerados o violentados y listo eso sería todo por el momento muchísimas gracias si alguien tiene preguntas que nos quiere hacer si me permites agregar algo yo cuando presentamos la diapositiva o diapositiva relacionadas con el plan de acción y ustedes vieron que los 15 sectores y las entidades del distrito pues están tienen responsabilidades en el plan de acción gracias decirles que hay un La Secretaría distrital de integración social pues como bien ustedes lo saben, pues lidera la implementación de la política en las localidades en los territorios y en esa medida es la entidad que mayor productos tiene en el plan de acción y por supuesto mayor inversión quería hacer esa aclaración, y pues desde luego esa territorialización de la política por parte de integración social pues se concreta en los kits que son lugares en el que se prestan servicios directos a las personas de los sectores LGBTIQ+, y pues eso es bien importante destacarlo por todo el trabajo qué ha venido haciendo integración social sin dejar de lado pues el trabajo valiosísimo que ha hecho salud y de PAC y las demás entidades del distrito.

ROSA MILENA MOLINA CARO: Muchas gracias doctora Johana y Claudia por esta presentación, en mi caso particular yo soy funcionaria pública hace muchos años de la Secretaría de gobierno, y pues igual es una reflexión muy muy íntima aún después de todos los años que llevo vinculado no sigue desconociendo muchos factores importantes de la política y e incluso de la atención al ciudadano que nos corresponde adecuadamente precisamente por no conocer estas particularidades que hacen finalmente o lo que pretenden es comunicarnos de mejor manera con todos los ciudadanos incluida obviamente la población LGBTIQ+, pues en mi caso particular muchísimas gracias creo que fue muy

enriquecedor esta esta charla que además creo que fue también muy pedagógica a propósito de lo que mencionaba la doctora Claudia en el último apartado de su apartado de su intervención vamos a compartir tanto por correo como ahorita finalizando la reunión a través del chat vamos a dejar la presentación y vamos a compartir una un pequeño formato de Excel porque es muy importante precisamente empezar a territorializar y a establecer la oferta institucional para la población LGBTIQ+ de cada una de las de los sectores que integran la administración de Bogotá entonces la idea es que digamos que son dos tipos de oferta la oferta específica para la población LGBTIQ+ que puedan tener cualquiera de los sectores o de las entidades que integran cada 1 de los sectores pero adicionalmente toda la oferta institucional donde pueda acceder la población entonces estamos hablando por ejemplo de jornadas de capacitación para el trabajo, formación para el trabajo entonces va dirigida a toda la población incluida obviamente la población LGBTIQ+, entonces toda esa oferta institucional de manera general pero de manera particular para la población en comentó sería muy importante y les agradeceríamos muchísimo que pudieran remitir la herramienta y licenciada la idea es que nosotros a partir de la Secretaría técnica del Consejo local de gobierno consolidemos la información tengamos una herramienta que le permita a través de la Secretaría de planeación de las instancias que hay del caíd en este caso es conformar una herramienta que pueda ser socializada con la población y que ellas y ellos efectivamente puedan acceder a esta oferta institucional en tiempo real, y la idea sería eso ya lo podríamos estar estableciendo en la próxima sesión del Consejo establecer una herramienta para que permita constantemente alimentar la oferta institucional porque la oferta en particular tiene un inicio y un fin, la idea es que siempre contemos con una herramienta que nos permita muy rápidamente poder socializar esto tan esta oferta a parte porque dentro de la política pública Johana puede desarrollar mejor este aspecto de la política pues todos estamos obligados a garantizar el ejercicio de estos derechos para la comunidad LGBTIQ+ entonces pues muchísimas gracias no sé si haya alguna inquietud otra de los de los asistentes reitero vamos a compartir la herramienta para el levantamiento de la oferta institucional finalizando la jornada, y la idea es que sea remitida e con anterioridad a la próxima sesión del Consejo local de gobierno, entonces la próxima sesión del Consejo igual ya vamos a hacer la convocatoria formal va a ser el día 4 de noviembre la idea es que una semana antes es decir finalizando la última semana de octubre va a ser remitida esa herramienta sí pueden mucho antes pues les agradeceríamos por si hay ofertas ya de interés que pueda ser socializada YY ya tenía como un consolidado para la de todos los sectores para la próxima sesión del Consejo local de gobierno si hay alguna duda inquietud Johana y Claudia muchísimo el documento, muchísimas gracias.

Entonces, dicho lo anterior y finalizada la presentación por parte de la Secretaría distrital de planeación en relación a la política LGBTIQ+ seguiríamos con el siguiente punto del orden del día que es la presentación de avances de la alerta temprana 046 en este punto del orden del día vamos a tener dos capítulos, el primero es la presentación de la herramienta diligenciada con las acciones por parte de la Alcaldía Local y un contexto general nuevamente que ya los hemos tenido desde el año pasado de esta alerta en un contexto que la va lo va a realizar el doctor Elías Guevara el grupo de Estambul y sube la Alcaldía Local y en un siguiente momento vamos a recepcionar, vamos a hacer un llamado sector por sector para que nos informen si hay avances en la en la alerta temprana en acciones atinentes al alerta temprana no ya validó con Yuridia hemos recibido creo que hasta el momento no hemos recibido presentaciones en la herramienta respectiva, sin embargo la

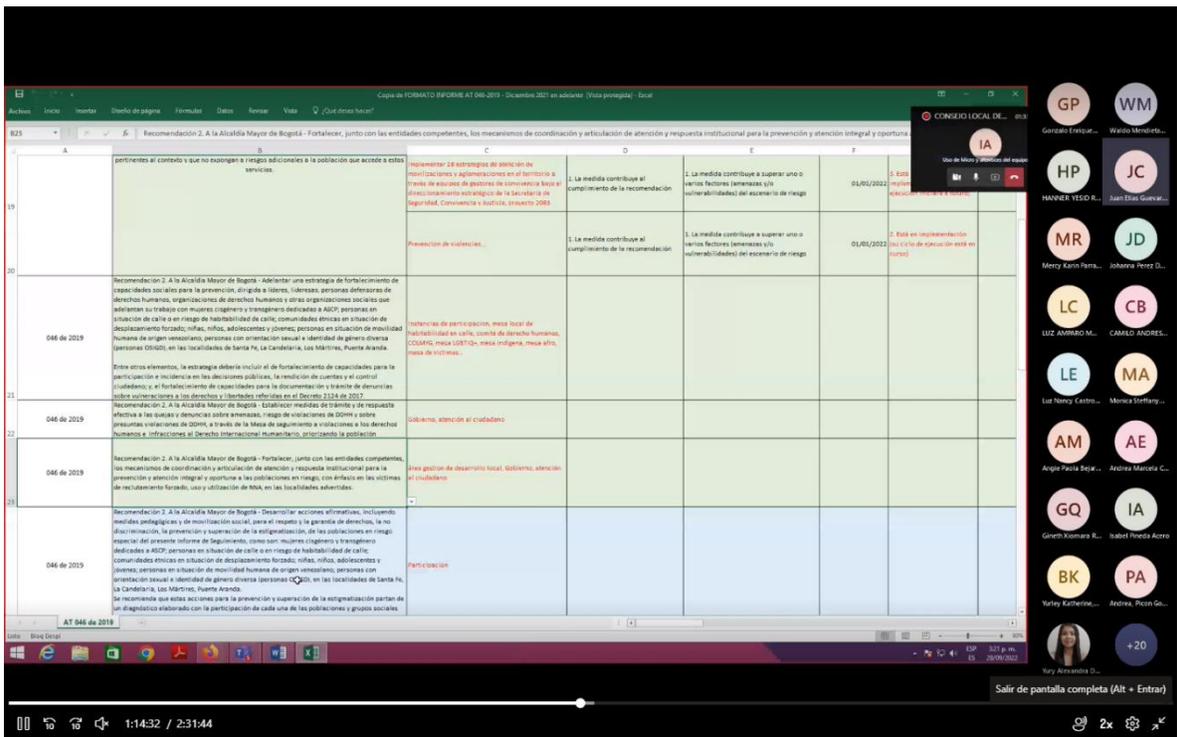
entidad puede hacer la presentación rápidamente en 5 minutos como máximo que creo que es mucho por entidad porque son varias entidades aún nos queda un punto del orden del día para que básicamente podamos consolidar la oferta general en relación a esta alerta temprana el Alcalde Local en su intervención en su mensaje de bienvenida de un contexto general de qué se trata la alerta temprana, que creo que ya igual pues todos estamos de alguna manera en contexto por el trabajo que se ha venido adelantando a partir del Consejo local de gobierno sin embargo antes de darle la palabra al doctor Juan Elías es importante indicar que ya hemos sido observados de alguna manera la Defensoría del Pueblo porque no se ha consolidado como tal toda la oferta del distrito en lo local entonces sí es un llamado muy importante volver a solicitarles el favor recordemos que esta acción quedó dentro del plan de trabajo del Consejo local de gobierno para esta anualidad que se esté remitiendo sabemos que en los dos próximos consejos de gobierno igual si se presentan modificaciones si hay una acción adicional de algún sector debe nuevamente diligenciarse la herramienta y remitirse previamente para que nosotros a partir de la secretaria técnica podamos consolidar, listo entonces de acá que finalice la anualidad muy seguramente el año entrante también va a ser parte de nuestro plan de acción porque reiteramos al ser una alerta de la Defensoría del Pueblo estamos obligados no solamente a ejecutar las acciones sino a tener un instrumento que dé cuenta de esas acciones un instrumento consolidado y esa responsabilidad pues le ha sido entregada al Alcalde Local entonces dicho lo anterior doctor Juan Elías si me escucha adelante con la presentación voy a dejar de compartir y adelante con la presentación, muchas gracias.

JUAN ELÍAS GUEVARA: Buenos días a todos y todas, al despacho del señor Alcalde le dejaron como representante del Consejo local de Derechos Humanos y por ende consolidar la información que tiene cada área de la Alcaldía Local alerta temprana; voy a compartir pantalla para qué las entidades que porque de pronto no han tenido la facilidad de llenar el la matriz que exige la Defensoría del Pueblo vean cómo la llevamos nosotros que la presentamos a Secretaría de gobierno y ha sido aprobada, y hemos hecho a puros cambios esta matriz que era la matriz que nosotros teníamos frente a los avances que se hacían a cada dentro de cada acción que tenemos dentro de la Alcaldía Local para prevenir la consumación de la alerta hubo unos cambios por porque tuvimos dos hemos tenido en este último momento con sus acciones de alerta que es amenaza a personas de transexuales trabajadoras sexuales y una segunda que fue la amenaza que tuvo la personera local de los mártires de la época, y esto pues ya existiendo una consumación existe un cambio entre la política que debemos hacer dentro de las acciones que debemos hacer, y se las estaré comunicando, para que tenga estemos al tanto de las acciones que se están tomando; nosotros hacemos una acción como Alcaldía Local que muchas veces no vuelve a encaminada a específicamente a esa población, pero se hace la destinación para prevenir afectaciones a los derechos humanos de este grupo de personas.

Cómo lo ven acá, básicamente cada columna dentro de la alerta y el desplegable inicia las acciones que tiene y si no y si dentro del presupuesto de la entidad o la oferta institucional, no se está haciendo nada para cada ítem hay que dejarlo dentro de las recomendaciones para en la actualidad siguiente comenzar a hacer las acciones, no sé si tienes alguna duda frente al diligenciamiento de la patria o alguien ya la está diligenciando alguna manera que nosotros desde Alcaldía Local podamos colaborar y hacer este trabajo de manera conjunta, sí doctora ya ni tiene los la palabra muchas gracias mira yo tengo una situación y es que y

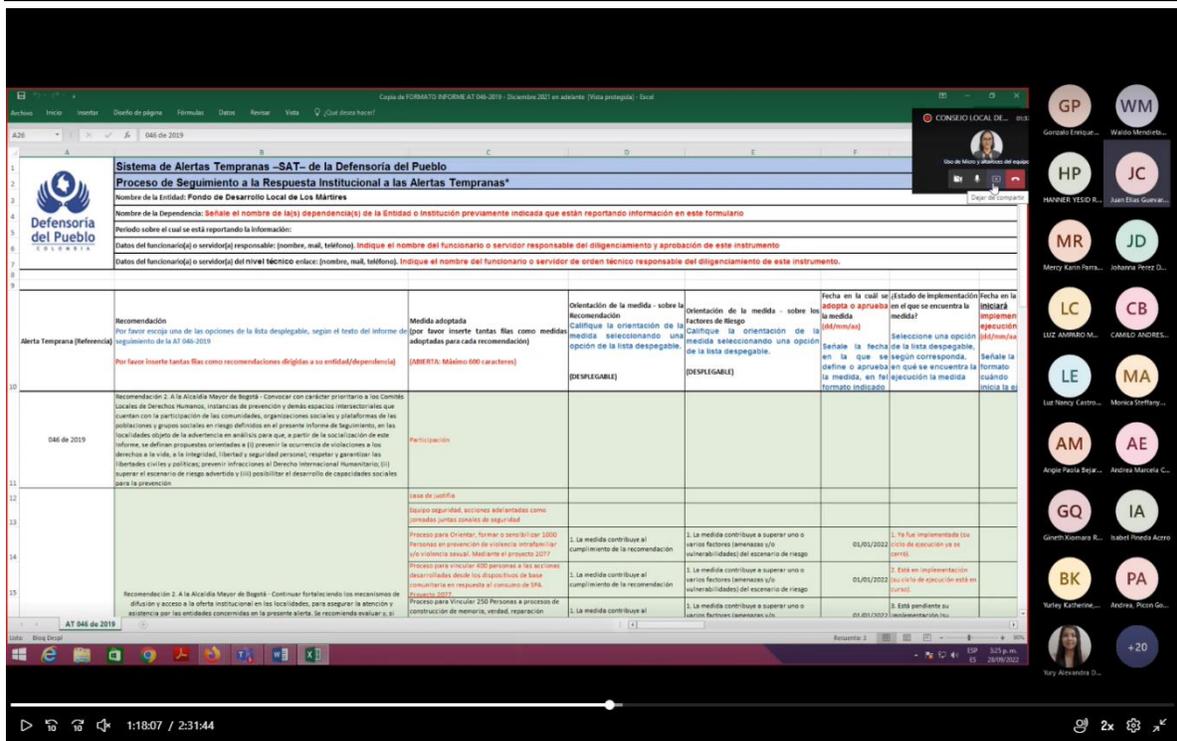
debe de la ansiedad no tiene acciones directas con la alerta temprana porque somos transversales a todos los temas que tienen unos programas en la localidad donde se atienden a todas las personas que cumplan los requisitos es decir el programa que es para por ejemplo escuelas de mi barrio, que es para menores de 17 años, bueno mientras tengan menos de 17 años que sería uno de los requisitos pues entre el programa, pero no tenemos sesgadas y características más allá de edad ubicación en la de la localidad bueno de lo básico, entonces por eso no se tiene como unas estrategias o unas actividades específicas para esta alerta, sin embargo en una de los ítems donde dicen en mi camino me acuerdo es el renglón 27 es cuando estamos ubicadas varias entidades, porque se hace un trabajo dentro de las instancias donde se logra llegar a la población con información, esta licencia ahí aparece de entre otras entidades, pero más allá de unas acciones específicas no tenemos y desde el desde el de la oficina de planeación hecho alguna actividad o alguna consenso para hacer actividades que conlleven al a cumplimiento del alerta novela lenta que no se llega a la consumación no porque por eso te digo yo que no tenemos acciones directas a son transversales a todos los temas y no las tenemos específicas, entonces al no tener las específicas para la alerta por ejemplo pues no se podría llegar acá, solamente salvo la que aparece creo que es más abajo más más más llega hasta la 26 creo que es las 23 que no creo que duela 2793 bueno si están a la 23 donde aparecemos por qué hacemos parte o sea las entidades que nos nombran ahí hacemos parte de las instancias de participación, y por ver las instancias de participación pues se les llega con una información como la del cronograma general a la comunidad y ahí es donde aparece y, pero de resto más allá pues no veo cómo podríamos aportarle allí porque desde la entidad no se generan en esta administración estrategias específicas, no sé si la idea de la patria estirarla a todas las entidades de manera corrupta alimentarla y crear la pirámide, una política que conlleve a la mitigación de Del riesgo de Derechos Humanos que todavía no han sido pero ha sido consumado lo que ya la las reporte de alerta, que hayan sido consumados si tienen un tratamiento totalmente diferente, pero para este caso sí sería que nos llegue la información que tienen ustedes desde su entidad e ir construyendo era una matriz corrupta mira que si es la última la 26 el renglón no aquí aparece una bueno la que nos compartieron ahí, las elecciones apareces en la 27 dice recomendación dos convocar con carácter prioritario a los comités locales de Derechos Humanos instancias de prevención y demás espacios intersectoriales que cuentan con la participación de las comunidades organizadas opciones entonces aquí es donde bueno en el en Atlanta creo que es donde nos nombran a varias entidades entonces, por eso es que más allá podríamos alimentar esa matriz, no este yo digo la observación para la persona que colabora el secretario de Defensoría del Pueblo en esa tardas en la tarea conjunta la mitigación del de la afectación de los derechos humanos de la persona que se describe, no sé si alguien más tiene alguna muchas gracias, ¿están de acuerdo?, la doctora luz amparo también está levantando la mano pero antes de darle el uso de la palabra lo que vamos a hacer es iniciar el llamado entidad por entidad sector por sector para que quede digamos constancia en el desarrollo de la reunión de si tienen o no acciones atinentes al alerta temprana y si se diligenció la herramienta que nos la pues que no la puedan remitir también por medio del chato a correo electrónico para poder consolidar toda la gestión de las entidades en relación a este instrumento entonces dije anterior de compartir pantalla, sí deje de compartir gracias dos por si la gestión policía y la oficina de planeación trabajando de manera conjunta y la persona que de pronto

necesite algún apoyo información la idea es llenar ya está matriz consolidar toda la información que podemos hacer entre las entidades.



Capa de FORMATO INFORME AT 046-2019 - Diciembre 2021 en adelante

Recomendación	Medida	Riesgo	Fecha	Estado
Recomendación 2. A la Alcaldía Mayor de Bogotá - Fortalecer, junto con las entidades competentes, los mecanismos de coordinación y articulación de atención y respuesta institucional para la prevención y atención integral y oportuna...	Implementar 28 estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de acciones de gestión de convivencia social...	1. La medida contribuye al cumplimiento de la recomendación	01/01/2022	3. Esta medida se encuentra en ejecución
Recomendación 2. A la Alcaldía Mayor de Bogotá - Fortalecer, junto con las entidades competentes, los mecanismos de coordinación y articulación de atención y respuesta institucional para la prevención y atención integral y oportuna...	Prevenir de violencias...	1. La medida contribuye al cumplimiento de la recomendación	01/01/2022	2. Está en implementación
Recomendación 2. A la Alcaldía Mayor de Bogotá - Fortalecer, junto con las entidades competentes, los mecanismos de coordinación y articulación de atención y respuesta institucional para la prevención y atención integral y oportuna...	Instancias de participación, mesa local de habitabilidad en calle, comité de derecho humanos, COGAM, mesa COGAM- mesa indígena, mesa afro, mesa de víctimas.			
Recomendación 2. A la Alcaldía Mayor de Bogotá - Fortalecer, junto con las entidades competentes, los mecanismos de coordinación y articulación de atención y respuesta institucional para la prevención y atención integral y oportuna...	Ordenar, apoyar al ciudadano			
Recomendación 2. A la Alcaldía Mayor de Bogotá - Fortalecer, junto con las entidades competentes, los mecanismos de coordinación y articulación de atención y respuesta institucional para la prevención y atención integral y oportuna...	Area gestión de desarrollo local, Gobierno, atención al ciudadano			
Recomendación 2. A la Alcaldía Mayor de Bogotá - Fortalecer, junto con las entidades competentes, los mecanismos de coordinación y articulación de atención y respuesta institucional para la prevención y atención integral y oportuna...	Participación			



Sistema de Alertas Tempranas -SAT- de la Defensoría del Pueblo

Proceso de Seguimiento a la Respuesta Institucional a las Alertas Tempranas*

Nombre de la Entidad: Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires

Nombre de la Dependencia: Señale el nombre de la(s) dependencia(s) de la Entidad o institución previamente indicada que están reportando información en este formulario.

Periodo sobre el cual se está reportando la información:

Datos del funcionario(s) o servidor(s) responsable(s) (nombre, mail, teléfono). Indique el nombre del funcionario o servidor responsable del diligenciamiento y aprobación de este instrumento.

Datos del funcionario(s) o servidor(s) del nivel técnico enlace: (nombre, mail, teléfono). Indique el nombre del funcionario o servidor de orden técnico responsable del diligenciamiento de este instrumento.

Alerta Temprana (Referencia)	Medida adoptada	Orientación de la medida - sobre la Recomendación	Orientación de la medida - sobre la Matriz de Riesgo	Fecha en la cual se adopta o aprueba la medida (dd/mm/aa)	Fecha en la cual se encuentra en ejecución (dd/mm/aa)
Recomendación 2. A la Alcaldía Mayor de Bogotá - Fortalecer, junto con las entidades competentes, los mecanismos de coordinación y articulación de atención y respuesta institucional para la prevención y atención integral y oportuna...	Medida adoptada (por favor inserte tantas filas como medidas adoptadas para cada recomendación) (OBLIGATORIO. Máximo 600 caracteres)	Orientación de la medida - sobre la Recomendación (Califique la orientación de la medida seleccionando una opción de la lista desplegable.) (DEPLEGABLE)	Orientación de la medida - sobre la Matriz de Riesgo (Califique la orientación de la medida seleccionando una opción de la lista desplegable.) (DEPLEGABLE)	Fecha en la cual se adopta o aprueba la medida (dd/mm/aa)	Fecha en la cual se encuentra en ejecución (dd/mm/aa)
Recomendación 2. A la Alcaldía Mayor de Bogotá - Fortalecer, junto con las entidades competentes, los mecanismos de coordinación y articulación de atención y respuesta institucional para la prevención y atención integral y oportuna...	Participación				
Recomendación 2. A la Alcaldía Mayor de Bogotá - Fortalecer, junto con las entidades competentes, los mecanismos de coordinación y articulación de atención y respuesta institucional para la prevención y atención integral y oportuna...	Orden de Justicia				
Recomendación 2. A la Alcaldía Mayor de Bogotá - Fortalecer, junto con las entidades competentes, los mecanismos de coordinación y articulación de atención y respuesta institucional para la prevención y atención integral y oportuna...	Proceso para Crear, Formar o reforzar 2000 personas en atención de violencia sexual; Mejorar el proyecto 2017	1. La medida contribuye al cumplimiento de la recomendación	1. La medida contribuye a superar uno o varios factores (amenazas y/o vulnerabilidades) del escenario de riesgo	01/01/2022	1. Ya fue implementada (se indica la fecha de ejecución en la celda)
Recomendación 2. A la Alcaldía Mayor de Bogotá - Fortalecer, junto con las entidades competentes, los mecanismos de coordinación y articulación de atención y respuesta institucional para la prevención y atención integral y oportuna...	Proceso para vincular 200 personas a las acciones de sensibilización desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de DPA. Proyecto 2017	2. La medida contribuye al cumplimiento de la recomendación	1. La medida contribuye a superar uno o varios factores (amenazas y/o vulnerabilidades) del escenario de riesgo	01/01/2022	2. Está en implementación (se indica la fecha de ejecución en la celda)
Recomendación 2. A la Alcaldía Mayor de Bogotá - Fortalecer, junto con las entidades competentes, los mecanismos de coordinación y articulación de atención y respuesta institucional para la prevención y atención integral y oportuna...	Proceso para vincular 250 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación	1. La medida contribuye al cumplimiento de la recomendación	1. La medida contribuye a superar uno o varios factores (amenazas y/o vulnerabilidades) del escenario de riesgo	01/01/2022	3. Está pendiente su implementación (se indica la fecha de ejecución en la celda)

ROSA MILENA MOLINA CARO: Muchísimas gracias doctor Juan Elías por su intervención, doctora luz amparo adelante.

LUZ AMPARO MONCADA CÁRENAS: Sí, buenas tardes, pues no sé si pues ya atendiendo a lo que nos dice el doctor Juan Elías pedirle el favor de que nos haga el acompañamiento con la dirección local porque nosotros tenemos la información que

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GET-GPL-F003
Versión: 01
Vigencia: 25 de mayo de 2021
Caso HOLA 170868



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

siempre brindamos sobre alerta 046 qué es todo lo que tenemos de cobertura con niños con estudiantes con discapacidades estudiantes migrantes estudiantes víctimas de violencia de conflicto armado entonces tenemos los datos tengo la presentación en este momento pero no hemos podido lograr subirla al sistema que se tiene entonces, pues agradecería a Juan Elías si nos puede regalar una cita para hacer ese acompañamiento y subir esos datos.

ROSA MILENA MOLINA CARO: Dr. Juan Elías e igual es que usted autoriza por el chat de la reunión podemos dejar sus datos de contacto para que en este caso la doctora Luz Amparo se pueda comunicar con usted y pueda darse el acompañamiento que está requiriendo en este momento el sector para la entidad para poder dejar el registro de las acciones en la en la alerta 046 cómo tiene la base de datos.

JUAN ELÍAS GUEVARA: Si quiere ahora le comparto mi número de teléfono y mi correo electrónico a todas las personas, muchísimas gracias.

ROSA MILENA MOLINA CARO: Muchas gracias, muy amable. Dr. Jonathan adelante tiene la mano levantada.

JOHNATTAN LYNER: Pues nosotros sí llevamos realizando un seguimiento bimestral a las acciones que se están realizando desde la alerta temprana y conforme a la matriz que nosotros estamos generando de las acciones que se realizan en mártires tenemos establecidas dos acciones, esas acciones pues son notificadas desde la oficina es un método de participación ciudadana normalmente son enviadas tanto a defensoría y compartidas también a las diferentes instituciones que lo solicitan y están enfocadas a dos acciones específicas que son realizar encuentros con adolescentes y jóvenes que pueden estar pues en riesgo de factores de amenaza o vulnerabilidad en diferentes escenarios de riesgo, no solamente atiende población en habitabilidad de calle sino también atiende chicos que están inmersos en alta permanencia en Calle y dinámicas que lo pueden generar en sentido de vulneración, entonces digamos que es la primera actividad que desde el IDIPRON se está apuntando y después realizar pues encuentros con ellos para hacer sensibilización frente a esos factores porque digamos que muchos chicos no conocen cuáles son esos factores de riesgo que los pueden generar y el otro es realizar recorridos constantes por el territorio para poder identificar a esos chicos que están con los factores de amenazas entonces es como para poder les reportará ustedes cuáles son los dos medidas que tenemos dentro de estas acciones, también está las acciones que nosotros tenemos frente a la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes tengo entendido que con defensoría pues estamos entregando se acuerda las fechas que ellos nos tienen establecidos los reportes.

ROSA MILENA MOLINA CARO: Entonces no sé si en el IDIPRON ustedes ya cuentan pues con esa matriz de seguimiento o si no pues también que nos notifiquen a qué correo podríamos enviarle la información que ustedes requieren en nosotros manejamos la matriz que está establecida desde Defensoría del Pueblo, entonces sí bajo esa misma matriz usted requiere la información. Gracias doctor, entonces la idea doctores que se remita diligenciada al correo del cual estamos citando al Consejo local de gobierno que igual ya fue compartida por el chat de la reunión rosa.molina@gobiernobogota.gov.co, porque

vamos pues en este caso en el caso del IDIPRON pues si efectivamente ustedes ya están reportando bimensualmente la idea es que al Alcalde le solicita la dirección de Derechos Humanos la presentación de todas las acciones de las entidades que tienen asiento en el territorio frente al avance de la alerta temprana entonces sí se reitera que es necesario que se consolide independientemente de que ustedes remitan unas de unas reportes a la Defensoría del Pueblo para este caso en particular agradeceríamos mucho que siempre fuera con copia a la Alcaldía Local con copia que se remita con copia a mí pero también obviamente con copia al doctor Juan Elías Guevara porque él es el responsable la Alcaldía Local de consolidar esta herramienta también el teléfono de él y él con su aprobación y el correo fue compartido, entonces si le agradeceríamos que haga que nos haga llegar lo antes posible esta información hasta este punto el líder ed manifiesta que tiene acciones pero que no podría licenciar la herramienta e integración social manifiesta que tiene acciones pero que no ha sido posible registrar las aún en la herramienta, y se va a dar un acompañamiento por parte del Dr. Juan Elías Guevara y mío, que sí está reportando en esta herramienta y no pues no hemos obtenido copia de ese de ese reporte esperamos que sea ahora en adelante con la misma periodicidad agradeceríamos mucho eso que se remitiera ese ese reporte y vamos a seguir entonces haciendo un llamado a cada una de las entidades para que se deje la trazabilidad de si se está o no diligenciando la matriz de la Defensoría del Pueblo la herramienta, y en caso de que se esté licenciándose presente rápidamente el último reporte Yuly Alexandra gracias por iniciar el llamado a las entidades, entonces Secretaría Distrital de Movilidad.

ANGIE BEJARANO: Muy buenas tardes a todos, y pues justamente a nosotros nos pasa un poco lo mismo de líder de nosotros no tenemos acciones digamos que sean directamente de la Secretaría de movilidad sino que son acciones que realizamos de manera transversal, y bueno empezando para todas las los sectores y todas las poblaciones en adicional a ello pues digamos que podemos encaminarlo con acciones que se realizan en lo local en temas por ejemplo de situaciones como problemáticas por ejemplo como el tema digamos de la invasión de espacio público que genera otras problemáticas que sí están relacionadas con la letra pero que sea directamente de nosotros no tenemos.

ANDREA PICÓN GONZÁLEZ: Desde la Secretaría de salud hasta el momento pues nos ocurre lo mismo con las entidades anteriores nuestras acciones son transversales están dirigidas a toda la población en todo el territorio si no sé si es de la sub red pero creo que comparten es como si toda la misma la misma situación, no se Edwin si quieres complementar pero disculpe doctora yo le hago una pregunta ¿hay una recomendación? es que creo que salud lo digo de manera muy respetuosa sí sería una de las entidades que tiene más facilidad de territorializar acciones frente a cada una de las recomendaciones de la alerta temprana por ejemplo hay una recomendación lados que establece fortalecer mecanismos de difusión y acceso a la oferta institucional para asegurar asistencia por parte de las entidades eh bueno concernidas en la alerta, ajustar la oferta institucional prevenir la ocurrencia de violaciones a los derechos a la vida, la integridad, libertad, seguridad y superar escenarios de riesgo con población vulnerable en este caso pues tenemos personas que ejercen la prostitución niños y niñas en situación de riesgo etcétera.

ROSA MILENA MOLINA CARO: No existe o sea por lo menos en este tipo de recomendación, porque pues todos tenemos oferta general pero lo importante es dentro de

todo ese brochure sí estamos obligados a establecer acciones concretas en el marco de la herramienta, entonces la invitación sería que revisen la herramienta nuevamente porque digamos desde el año pasado ha sido frecuente que la mayoría de entidades dicen no yo tengo oferta transversal y no lo puedo diligenciar pero aún la Alcaldía Local que tienen unas líneas de inversión que son limitadas en relación al sector como tal nosotros pues hemos podido identificar acciones concretas, entonces creo que ese ejercicio es importante hacerlo es tan importante que cuando se aprobó el plan de acción todos los sectores estuvieron de acuerdo en remitir reportes cada entidad remitir reporte de la alerta temprana sí pues sí creo que es importante ahorita un ejercicio de reflexión volver a revisar la herramienta en este caso particularmente salud vamos a seguir adelante con las otras entidades pero sin identificar acciones concretas porque muy seguramente por ejemplo en el tema de prevención de violencia salud debe tener un proyecto eh pues que pueda ser asequible para la población que está en riesgo, pero sí claro que si hacemos la revisión, muchas gracias entonces seguimos adelante con el siguiente sector Secretaría distrital de la mujer.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER: Hola, no sé si mi compañera Isabel tiene la información estaremos actualizando en los próximos días y accediendo al acompañamiento y claridad de algunos ítems que aparte del Dr. Julián Guevara frente al instrumento por supuesto estaremos actualizándola con corte a 30 de septiembre para remitirla en la primera semana del mes de octubre.

JAVIER RAMÍREZ: Buenas tardes, nosotros nos encontramos al día estamos reportando las alertas mensualmente y se envían desde el correo de Sandra Díaz a Rosa Pedraza perdona Carlos Pedraza y a Rosa Molina.

ROSA MILENA MOLINA CARO: Bueno gracias doctor, sigue ambiente.

JAVIER RAMÍREZ: Sí, pues digamos en nuestro caso se han enviado los reportes que corresponden dependiendo de las actividades que se han desarrollado frente a los compromisos adquiridos pero donde se han remitido los reportes me lo han remitido a mí al Alcalde de la Alcaldía con copia a quién se enviaron vía correo electrónico a con copia digamos a la Alcaldía pero yo le agradecería el correo al cual están remitiendo la o sino en todo caso y les pido excusas cuando se valla adelantar el consejo de gobierno les agradecería que vuelvan a remitirla, porque la idea es consolidar la información algún trabajo en la oficina de la doctora Paola nos dijo lo están enviando copia, para este caso en particular le agradecería que nos diga el correo y que independientemente de que la remitan cuando se dé el Consejo Local de Gobierno, nos quedan dos consejos el segundo y el tercero con un mes aproximado diferencia pues que igual nos estén enviando la herramienta para poder consolidar, listo, entendido, entonces revisaremos el sistema, gracias.

EDUCACIÓN: Bueno yo tengo los informes, lo que pasa es que no los he podido subir allá a la plataforma pero pues tengo los informes de cobertura en este momento necesite los comparta o espero pues con Elías para poder tener esa capacitación y subirlas ya a la plataforma que se tiene, eso sí doctora si quiere entonces se habla primero con el doctor Juan Elías perfecto y consolidamos todos tenemos que reportar en la misma herramienta en todo caso entonces sí es importante es esa reunión gracias, perfecto gracias doctora

Rosa.

AMPARO MONCADA CÁRDENAS: Buenas tardes, para nosotros era como hemos comentado en reuniones y consejos anteriores eh nuestra oferta institucional y nuestras acciones son muy transversales a toda la ciudad a todos los sectores, hay unas muy puntuales que sí pueden estar guiadas hacia metas y tareas en busca de fortalecer a la mujer eh como un par de programas que hemos sacado este año cómo construir el programa de creo en mí, enfocado en mujeres y el programa mujer emprendedora y productiva y otro programa que van enfocadas a los jóvenes que se desarrolló a lo largo del primer semestre ahorita estamos sacando la segunda parte que se llama empleo joven, pero más allá de esto no tenemos otro tipo de acciones muy muy enfocadas en busca de esta de esta alerta Así mismo como tenemos una oferta abierta también tenemos identificada eh población atendida en la Secretaría de desarrollo económico en diferentes áreas en financiamiento en empleo en abastecimiento caracterizada por él disculpa caracterizada de acuerdo a nuestro e referente territorial de víctimas de acuerdo a su a su a su palabra que fue de acuerdo a su condición social, o a su a su formación laboral o a su a su condición social, pero dentro de esto más allá de esto no tenemos que como este reporte que nos enviaron para la herramienta.

ROSA MILENA MOLINA CARO: Gracias Dr. Waldo, la misma observación entonces igual la hago de manera general a los sectores a todos los sectores y es hacer el esfuerzo e independientemente de que sean o trasversal tratar de identificar qué acciones si finalmente pueden ser registradas en la herramienta porque la herramienta a través de la cual la defensoría pues válida que efectivamente el distrito esté cumpliendo con esos lineamientos o con esas recomendaciones obviamente pues será para la próxima sesión del Consejo de Gobierno ya haremos los lineamientos pero por favor tener esa observación en cuenta adelante con el otro.

JUANITA SOTO: Nosotros hicimos una revisión de la alerta temprana, y no tenemos una línea de acción que sea competencia directa y nosotros que no tanto pues no hay una acción puntual que se esté desarrollando desde la Secretaría del hábitat que pues digamos está orientada al alerta temprana, nosotros igual tenemos una oferta institucional y pues amplia de la en estos momentos, de hecho la convocatoria de la feria de servicios de la cuarta feria de vivienda Encargada de la ejecución de los planes programas y líneas estratégicas, ahí encontramos ayudarte si tú fuiste al de las artes estabilidad del centro o mártires la Fundación Gilberto alzate Avendaño el Instituto distrital de patrimonio y la Orquesta Filarmónica de Bogotá e para la alerta temprana hay una serie de actividades y ofertas que se generan desde el línea de culturas en común de artes y desde la línea de arte y memoria es la línea que está trabajando ahí en el castillo de las artes, y tiene una oferta constante mes a mes en formación en fomento en circulación artística y cultural para población vulnerable dentro de esta población crece ahí niños inmigrantes hay jóvenes en condición de alta vulnerabilidad hay habitantes de calle y es en general población vulnerable también está la fuga con un programa pues que también genera oferta desde el Bronx distrito creativo en el pabellón, y la esquina redonda donde también se atiende muchos jóvenes que pueden estar inmersos en bandas y en sus corazones de vulnerabilidad también se tienen unos a nivel distrital unas becas salieron poblacionales puntuales que se han trabajado con esta consejería para las víctimas así que se abren están abiertas, de

hecho ahora hay una beca de dialogo para espacios culturales de paz memoria y reconciliación son dos estímulos de 20 millones y en la categoría dos no estímulo de 20 millones en una década expresiones culturales y artísticas de Justicia restaurativa muy poca agrupaciones a procesos colectivos que trabajan en el tema desde la cultura es otro estimulante, millones y otros y en la categoría uno y otro en la categoría dos de 20 millones otra beca que se llama expresiones culturales y artísticas para la ESA es la misma sino que tiene 32 categorías más, y la de catálogos necesarios en espacios culturales de paz memoria y reconciliación también son las becas de en dos categorías cada una de 20 millones, esto es una apuesta que distrital, sin embargo hay un mártir ese que se han ganado estas becas colectivos y que han generado acciones como concretas en el tema eh sé que la fuga también tiene un programa moral para oferta de circulación para hijos de firmantes de paz yo también pues está es generándose acercamiento con los diferentes espacios porque participación muy Consejo de víctimas y entonces en la matriz no se ha diligenciado que ello para el próximo Consejo eh voy a recoger el club sin formación ahí en el en el formato que tiene.

ROSA MILENA MOLINA CARO: Muchísimas gracias Dr. Nicolás sé si hay alguna otra entidad representante del sector que no haya sido llamado e puede hacer uso de la palabra entonces me lancé sector salud que había sido llamado doctor, pero la persona que intervino inicialmente manifestó que no estaba e digamos que eran acciones transversales el compromiso es tratar de establecer acciones concretas para diligenciar la herramienta.

ANDREA PICÓN GONZÁLEZ: sí lo que pasa es que son acciones transversales porque corresponde nosotros funcionamos con entornos sí entonces las acciones son transversales, pero al igual vamos a dar respuesta a la herramienta la matriz que ustedes están solicitando según las acciones que realice cada entorno, sí empecé así sería compromiso revisar por entornos lo que las acciones que vienen por lineamientos Secretaría de Salud lo que nosotros realizamos y retroalimentamos herramientas y hacemos envío de la herramienta.

ROSA MILENA MOLINA CARO: Muchísimas gracias doctor, eso eh por la por el diligenciamiento para la próxima sesión del Consejo gracias eh alguien más tiene la mano levantada, Mario Andrés no sé si ya había intervenido y no habías bajado la mano, adelante.

MARIO ANDRÉS BERRIO CIFUENTES: Muchas gracias, Mario del río, Secretaría de Seguridad. Dos temitas puntuales frente a este tema de la alerta temprana primero ahorita me voy a permitir tomarme 5 minutos para hacer una presentación de los avances que tenemos con corte al 15 de septiembre las acciones que desarrollamos directamente relacionadas con la alerta temprana 046 pero para comentarle a doctora Rosa que nosotros el reporte como la digamos nosotros si trabajamos no solo la alerta cuatro 46 sino las 1005 en varias más de 10 localidades de Bogotá está puntualmente las 0:46, pues Candelaria, Santa Fe, mártires y puente Aranda nosotros remitimos el reporte mensual mente a la personería y a gobierno, y en una e reunión con gobierno nos comentaban que ya haciendo el reporte a gobierno no deberíamos hacerlo al a la Alcaldía para evitar la duplicidad en la información entonces, pues si le parece el día de mañana como tenemos comité de Derechos Humanos no sé si el doctor Juan Elías vaya a estar allá para que pues mañana después del comité de Derechos Humanos y en 5 minuticos hablemos con mi compañero Gonzalo rojas que es el delegado de la Secretaría de seguridad para el tema de la alerta

temprana y que participa en los comités de Derechos Humanos para para digamos aclarar este tema del reporte porque pues lo estamos haciendo mensualmente, pero como le digo doctora Rosa a la personería y a gobierno directamente, perdón eh y bueno voy a permitirme compartir pantalla un segundo para e mostrarles rápidamente una corta presentación de los avances que tenemos hasta el momento en cuanto al alerta temprana bueno él a estos son generalidades el ámbito geográfico Santa localidad de Santa fe, Candelaria, Mártires y puente Aranda las dos pesetas están alertadas por la Defensoría del Pueblo, la población alertada son niños adolescentes personas en su situación de calle o riesgo de calle le sabemos que nuestra localidad sino es la que más he ciudadanos habitantes de calle tiene pues es una de las que más tiene población migrante también somos una de las localidades que más tenemos mujeres y género y transgénero mujeres dedicadas a las actividades sexuales en contextos de prostitución los periodistas familias y comunidades indígenas víctimas del desplazamiento principal principalmente en berazategui entonces si nos damos cuenta con esta población alertada pues básicamente todas las poblaciones las tenemos en nuestra localidad los mártires, por lo tanto pues esta alerta temprana es impacta directamente las acciones que debemos desarrollar e las conductas vulneratoria son los riesgos que tienen estas poblaciones pues e son las amenazas el uso de extrema violencia como mensaje simbólico de la vinculación, reclutamiento, utilización y uso de niños niñas y adolescentes hay 5 recomendaciones puntuales que estas recomendaciones las tenemos ya aquí más adelante con las actividades que hemos venido desarrollando nosotros desde la Secretaría de Seguridad, comentarles que todo nuestro plan de acción, el plan de acción que ejecutamos a nivel local en los mártires está totalmente alineado con la alerta temprana 046 esta primera esta primera recomendación convocar con carácter prioritario comités locales de Derechos Humanos instancias de prevención y espacios inter sectoriales de participación de comunidades pues nosotros como Secretaría de Seguridad participamos en el comité de Derechos Humanos, estamos presentes tanto de nivel central como el equipo territorial participando en estas actividades participamos en la mesa local de entornos educativos que también es una mesa muy importante porque pues e las poblaciones más importantes y que están alertadas son los niños de nuestra localidad, y participamos aquí vemos la imagen de una mesa local de entornos escolares en la cual e participamos activamente y adicional a esto pues con participación de la ciudadanía y que nosotros como Secretaría de Seguridad tenemos como Secretaría técnica la Junta Nacional de Seguridad y ya desarrollamos una en la UPZ Santa Isabel y tenemos pendiente el desarrollo de una Junta Nacional de Seguridad en la UPZ la sabana que es digamos la única instancia de participación real de la comunidad en los temas directamente relacionados con la seguridad, esa la tenemos planteada para este último trimestre del año la siguiente recomendación e continuar fortaleciendo los mecanismos de difusión y acceso a la oferta institucional, nosotros pues directamente la Secretaría de seguridad habla del componente netamente de acceso a la justicia a través de las casas de Justicia, nosotros como ustedes muy bien lo saben tenemos una casa de Justicia en la localidad de los mártires ubicada en la carrera 21 con calle 14 e adicional a esta casa de Justicia también desde la dirección de acceso a la justicia llevamos una banda de Justicia a diferentes puntos de nuestra localidad para que las personas se acerquen tengan acceso a la justicia tengan abogados expertos que les indiquen las rutas de atención aparte de eso tenemos otras actividades que desarrollamos alineadas a esta recomendación, como las acciones para la promoción de la denuncia acciones de promoción y recepción de denuncias dirigidas usuarios en las

troncales de transporte masivo y sensibilización sobre la importancia de la denuncia en los sectores sociales LGBTIQ+, y nuestra casa de Justicia ha liderado en compañía con la líder la coordinadora del CAIS un acercamiento importante con los sectores sociales LGBTIQ+ y para que ellos accedan a la justicia hace algunos días como unos 15 días aproximadamente estuvieron en El País reunidos antes de la visita de la Alcaldesa, estuvo el Secretario de Seguridad, estuvo la Secretaria de Integración Social, estuvo la Secretaría de la mujer estuvieron recogiendo algunas inquietudes de los sectores sociales LGBTIQ+ y 1 de ellos es puntualmente y que la alerta temprana nos lo indica es el tema de la extorsión están sufriendo extorsiones+ estas que estos sectores sociales entonces comentarles que desde nuestra subsecretaría de acceso a la justicia se está adelantando la labor el trabajo con ellas y ya para la próxima semana tenemos coordinada una reunión con el gaula de la policía para empezar a hacer las respectivas investigaciones frente a la extorsión que estos sectores sociales están recibiendo en el sector del barrio Santa Fe, Estas son unas imágenes de algunas visitas de la banda de Justicia como le digo tiene como les digo tenemos pan de Justicia y tenemos casa de Justicia lavan de Justicia es para acercar un poco más a los sectores que no pueden desplazarse hasta nuestra casa de Justicia, entonces aquí vemos algunas imágenes en la plaza España al lado del hospital la misericordia en el barrio Santa Fe esas son las 3:00 h últimas que hicimos el 29 de agosto el 2 de septiembre y el 22 de septiembre acercando a la justicia a nuestras comunidades perdone siguiente recomendación que tenemos, adelantar estrategia de fortalecimiento de capacidades sociales para la prevención dirigida a líderes lideresas y personas defensoras de Derechos Humanos digamos que frente a esta recomendación nuestro programa bandera son las redes cuidadas las redes del cuidado y adicional a eso el acompañamiento que nosotros hacemos a la Policía Nacional en cuanto a los frentes de seguridad entonces nosotros fortalecemos a nuestros grupos ciudadanos a nuestras redes nosotros tenemos más de 12 redes constituidas en los sectores comerciales y residenciales de la localidad y aparte de eso pues la Policía Nacional cuenta con más de 20 frentes de seguridad también en toda la localidad nosotros realizamos el acompañamiento y fortalecimiento a través de talleres y capacitaciones a estas comunidades que han decidido colaborar a nosotros como Secretaría de Seguridad, colaborarle la Policía Nacional en los temas de seguridad, también desarrollamos planes avispa e participación y fortalecimiento a redes del cuidado y jornadas de sensibilización en puntos priorizados para prevención de hurtos todos estos planes e los realizamos eh con el acompañamiento en el 90% de los casos de nuestra Policía Nacional aquí hay algunas imágenes de los encuentros que tenemos nosotros como Secretaría de Seguridad como Policía Nacional con estas redes del cuidado con estos frentes de seguridad nosotros cada lunes semanalmente nos estamos reuniendo con la oficina de prevención de la estación de policía para coordinar estos apoyos estas charlas estas capacitaciones estas visitas a las redes del cuidado que tenemos en toda la localidad, la oficina de prevención es la que lidera la Constitución y el fortalecimiento de los frentes de seguridad están adscritos pues a la estación de policía en 14 la siguiente recomendación fortalecer junto con las entidades competentes los mecanismos de coordinación y articulación y respuesta institucional para la prevención y atención integral y oportuna a las poblaciones en riesgo énfasis en las víctimas de reclutamiento forzado uso y utilización de niños niñas y adolescentes en las localidades advertidas frente a esta recomendación es eh puedo decir que es una de las que más trabajamos y es el acompañamiento a los niños niñas y adolescentes de nuestra localidad aquí trabajamos articuladamente con la Alcaldía Local con la Policía Nacional o la Secretaría de Educación con la dirección local de

educación e con la Secretaría de Movilidad con las demás entidades de Integración Social todos los que hacemos parte de esa mesa de entornos escolares trabajamos eh pues para minimizar el riesgo que nos está que nos está alertando aquí la defensoría entonces acompañamos en la entrada y salida de estudiantes eh hacemos más de 5 acompañamientos semanales en los colegios que tenemos priorizados nuestras caravanas por la vida si lo hacemos denominado son estos patrullajes qué hacemos con el Ejército Nacional con la Policía Nacional y nosotros como Secretaría de Seguridad para garantizar la seguridad en los lugares pues he de mayor vulnerabilidad y en los entornos educativos, dinamizamos actividades de registro personas en parques u otros espacios públicos con consumo o presunto tráfico de estupefacientes que pues desafortunadamente en nuestra localidad es en gran parte de la localidad que realizamos los denominados planes baliza en zonas con altos índices de homicidio nosotros mensualmente sacamos el reporte de los delitos que van ocurriendo y nosotros nos vamos moviendo a medida que el delito va cambiando de sector nosotros junto con Policía Nacional estamos e realizando nuestras actividades en donde se están cometiendo esos delitos y por último entornos educativos confiables que ya les decía trabajamos bajo el liderazgo de la dirección local de educación en todas las acciones y actividades para mejorar estos entornos educativos de nuestros colegios los planes mochila hemos de desarrollado no son planes de registro a nuestros estudiantes porque sabemos que ellos son instrumentalizados por otras personas entonces los planes mochila realizamos registros en los entornos escolares a los vendedores informales a las personas e mayores de edad que están en estos espacios en estos entornos para tratar de garantizar y mitigar las problemáticas de consumo, de riñas de hurtos que se presentan en estos entornos escolares e jornadas de información educación y comunicación, hacemos talleres, hacemos charlas con padres nos hemos reunido ya con padres de familia con estudiantes con profesores y bueno el eit que también es un componente importante es ITP y Transmilenio trabajamos en varias actividades de registro y control en estos entornos algunas de las pues dos imágenes puntuales de una es un entorno educativo una cancha junto al colegio menor a en la denominada manzana educativa que es 1 de los sectores que tenemos priorizados y el otro pues es una de nuestras denominadas caravanas por la vida que son los recorridos patrullajes que hacemos con nuestro Ejército Nacional con nuestra Policía Nacional por diferentes puntos vulnerables de la localidad para prevenir pues todas estas alertas que nos está e enviando una Defensoría del Pueblo esta recomendación desarrollar acciones afirmativas incluyendo medidas pedagógicas para el respeto y garantía de derechos nosotros digamos que tenemos trabajando con nuestros gestores de convivencia ellos están eh todos los días trabajando en las calles, ustedes los han visto ellos son los que lideran estas estrategias los que trabajan de la mano con las comunidades desarrollan sus acciones para Cuáles son taxis en bici taxis que hemos recibido tantas denuncias trabajamos en acciones para la prevención en los componentes troncales en el SITP en Transmilenio que también recibimos demasiadas denuncias de violencia basadas en género e coordinamos y participamos en control a establecimientos para diarios desafortunadamente varias de las denuncias que se han recibido últimamente son de violencias que están ocurriendo dentro de paga diarios eh por parte de ciudadanos colombianos y también ciudadanos extranjeros entonces estamos continuamente con la Alcaldía Local y con la Policía Nacional haciendo control a estos establecimientos y también con la Policía Nacional realizamos registro a población de ciudadanos habitantes de calle carreteros porque también sabemos que ellos son población vulnerable y que son instrumentalizados para cometer actos delictivos como

la venta de estupefacientes o algún otro tipo de delito, hacemos jornadas para la prevención de hurtos de violencias basadas en género, trabajamos con la divulgación de las rutas únicas de mujer e realizamos jornadas pedagógicas en temas de actitudes o comportamientos machistas, esto lo hemos trabajado de la mano con la compañera Claudia gallo de la Secretaría de la mujer también con nuestro nivel central que tiene personas capacitadas para para estas charlas que hemos dictado en diferentes entornos educativos y bueno hacemos recorridos para el reconocimiento de factores de riesgo y presencia de ciudadanos migrantes, estos recorridos los hacemos con nuestra Policía Nacional con migración Colombia el aquí hay algunas de las imágenes en donde trabajamos con Policía Nacional y con migración Colombia para tratar de ser mitigar estas estas alertas que nos que nos envía la defensoría, aquí por último pues ya podemos ver como un consolidado de acciones que hemos desarrollado con corte al 15 de septiembre eh si se dan cuenta la primera actividad acompañamiento de la entrada y salida de estudiantes es, la actividad que más hemos desarrollado en la localidad la que tenemos priorizada son nuestros entornos escolares, nuestros niños trabajamos fuertemente por eso y adicional a esto pues el tema de planes en que mi tíquet la ocurrencia de homicidios y las acciones pues también para la prevención de violencias basadas en género, esa es en la presentación doctora Rosa de la Secretaría de seguridad y bueno como le decía inicialmente eh si le parece bien el día de mañana mi compañero Gonzalo rojas se reúne con el Dr. Juan Elías y pueden revisar de qué manera podemos informar a la Alcaldía acerca del reporte mensual de la alerta temprana muchísimas gracias Dr. Mario muy muy completa e interesante la presentación es importante aclarar nosotros que una reunión este año con una representante de la dirección de Derechos Humanos de la Secretaría de gobierno y efectivamente nos manifestó que era necesario que la Alcaldía consolidar a todo el reporte institucional de la alerta para mártires entonces entiendo que la parte inicial de su intervención se dio como una indicación diferente, no obstante recordar que pues desde el año pasado sí se ha venido trabajando en el espacio el Consejo de Gobierno el reporte general de consolidados lo que intentamos de acciones en torno a esta alerta temprana y que finalmente el Alcalde Local al ser quien preside el Consejo local de gobierno al ser quien coordina la acción interinstitucional de las entidades en el territorio si debería estar, desde el nivel central si requiere además como autoridad de policía pues tener toda esa todo ese aspecto, pues las acciones de las entidades en el marco de la alerta temprana en ese sentido se agradeceríamos mucho eh a la Secretaría de seguridad a través del Dr. Mario que se empezará a remitir también la el formulario o el formato de la alerta temprana debidamente diligenciado por supuesto acuerdo a la a la comunicación que se establezca con el doctor Juan Elías.

Pulsa **Esc** para salir del modo de pantalla completa

Actividades realizadas en el marco de la AT

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia



- GP
- WM
- Gerzain Ernesto...
- Wido Mendib...
- HP
- JC
- HANNER YESID R...
- Juan Elias Guivar...
- MR
- JD
- Marcy Karin Pama...
- Johanna Perez D...
- LC
- CB
- LUZ AMARRO M...
- CARLO ANDRES...
- LE
- MA
- Luz Nancy Cabro...
- Monica Storteg...
- AM
- AE
- Angie Paola Beja...
- Andrea Marcela C...
- GQ
- Yary Alexandra D...
- PS
- MC
- Paulo Nelson Au...
- Mario Andres Ber...
- Yary Alexandra D...
- +15

Salir de pantalla completa (Alt + Entrar)

1:52:28 / 2:31:44



- LC
- CB
- LUZ AMARRO M...
- CARLO ANDRES...
- LE
- MA
- Luz Nancy Cabro...
- Monica Storteg...
- AM
- AE
- Angie Paola Beja...
- Andrea Marcela C...
- GQ
- PA
- Gresh Niomara R...
- Ricon Gonzalez, A...
- Yary Alexandra D...
- PS
- Paulo Nelson Au...
- MC
- Mario Andres Ber...
- +17

Salir de pantalla completa (Alt + Entrar)

1:47:17 / 2:31:44

Actividades realizadas en el marco de la AT

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia



Desde la Dirección de Acceso a la Justicia se han realizado jornadas móviles de acceso a la justicia en la localidad de Los Mártires:

- 29 de agosto (Eduardo Santos)
- 2 de septiembre (Plaza España)
- 22 de septiembre (Barrio Santa Fe)

GP WM
Gonzalo Enrique... Wilko Mendez...

HP JC
HARPER YESID R... Juan Esteban Gonzalez...

MR JD
Mery Karin Parra... Johanna Perez D...

LC CB
LUZ AMPARO M... CARMELO ANDRES...

LE MA
Luz Nancy Castro... Maria Stofany...

AM AE
Angie Paula Diaz... Andrea Marcela C...

GQ YAY
Grisel Klonara R... Yany Alexandra D...

PS MC
Pablo Nelson Au... Mario Andres Beriz...

+15
Yany Alexandra D...

ROSA MILENA MOLINA CARO: Muchísimas gracias de nuevo doctor Mario le agradecería adicionalmente que nos regalará al chat la presentación que acaba de hacer para poderla anexar al acta y compartir con todos los miembros del Consejo de Gobierno.

MARIO ANDRÉS BERRIO CIFUENTES: Claro que sí doctora Rosa ahí está levantando la mano mi compañero Gonzalo que es la persona de nivel central encargada de la alerta temprana, entonces si le podemos dar la palabra a doctora gracias, muchas gracias adelante Dr. Enrique.

GONZALO ENRIQUE ROJAS PEÑA: muy buenas tardes muchísimas gracias este pues es por este espacio y por permitirnos compartir les digamos las actividades que realizamos desde la Secretaría de seguridad cómo lo decía Mario y yo creo que en de pronto tenemos un ejercicio pendiente que nos permita cada vez más afinar digamos la manera en que se hacen los reportes de las acciones que realizamos desde los diferentes sectores en alrededor de las recomendaciones de las alertas tempranas, y lo digo porque digámoslo e dios pues digamos coordinó el equipo de alertas tempranas de la Secretaría de Seguridad y nosotros adicionalmente pues estamos en otras localidades digámoslo y que uno nota que de pronto en cada Alcaldía o en cada localidad también digamos entiende no interpretan el reporte de una manera distinta no y yo creo que en ese orden de ideas sería bueno tener un espacio con gobierno en donde nos definan digamos cuáles son las directrices o la ruta en la cual deberíamos hacer ese reporte para evitarlo que como lo que comentaba Mario que es la duplicidad de las acciones, no en ese orden de ideas digamos



lo que yo he entendido es que nosotros mensualmente se hace un reporte a la personería y bimestralmente se hace un reporte a la a gobierno, sobre las actividades y lo que yo he entendido digamos en los locales que de pronto las actividades que se acuerdan o que se realizan digamos lo que están por fuera del plan de acción que ya tiene previsto cada uno de los equipos territoriales de la Secretaría y que se hace para mitigar algún tipo de riesgo alertado dentro pues del alerta temprana son precisamente digamos los que se reportan a través de las Alcaldías Locales no entonces yo en ese orden de ideas sugeriría de pronto ver cómo se puede hacer una o facilitar un espacio con gobierno para que ellos nos den el lineamiento y pues no se me haya duplicidad en ese en ese reporte no belio, Por otra parte pues nada de igual reiterarles pues el acompañamiento que vamos a estar haciendo en el espacio de comité de Derechos Humanos constantemente junto a Mario y pues se ponernos a disponibilidad pues de poder acompañar este espacio, ah bueno se me olvidaba hay algo que quisiera poner a consideración pero no sé si se alcanza a ser el espacio y es que en ese comité de Derechos Humanos de pronto haya el espacio que para que hagamos esta presentación de manera mensual que quieren mensualmente las decimos mi deber ante este mes hemos adelantado tantas actividades en estas líneas en estas recomendaciones a fin de que el Alcalde y los demás colegas que acompañan este espacio puedan conocer digamos las actividades que se desarrollan desde la Secretaría para mitigar estos riesgos en materia de estas centrales.

ROSA MILENA MOLINA CARO: vale muchísimas gracias Dr. Gonzalo agradecería que a través suyo se pudiese coordinar a la persona de Derechos Humanos que pueda asistir al próximo Consejo de Gobierno para que nos haga la presentación general, e igual nosotros vamos a tratar de gestionarlo a partir de Del Dr. Juan Elías sin embargo pues reiterar que ahí tal vez ha habido como una doble comunicación eh pero creo que es importante ya para concluir este punto del orden del día nuevamente invitar a todas las entidades a que hasta donde sea posible se diligencie la herramienta de la alerta temprana y se remita como máximo una semana antes del próximo Consejo local de gobierno que va a ser el 4 de noviembre va a ser también virtual para que nosotros podamos consolidar acciones porque independientemente que nosotros consolidemos y remitamos a la dirección de Derechos Humanos lo que se pretende es que el Alcalde sí tenga la herramienta consolidada de gestión en relación a esta alerta temprana primero porque le compete a él como autoridad primera autoridad en el territorio y segundo porque pues finalmente es importante quedó aprobado en el plan de acción de esta anualidad, pues si se requiere esa herramienta por lo cual agradecemos el esfuerzo que hagan todos ustedes perdón para para poder tener ya una herramienta consolidada para la próxima sesión del Consejo.

Muy bien finalizado este punto del orden del día ya estamos sobre las 2:15 h de desde que inició la sesión del Consejo e ingresaríamos al quinto punto del orden del día que conforme a la aclaración que se hizo inicialmente correspondería a la presentación del pacto social entonces adelante con la presentación Dr. Doctora Lina María.

LINA MARÍA: Claro muchas gracias bueno buenas tardes para todos todas voy a presentarles el contrato social, importante pues darles la claridad que digamos que como todos somos la asistencia técnica para Alcaldía Local en este contrato social el día de ayer fue presentado en el marco de la UAT nuestros padres a nuestros compañeros para dar a conocer este contrato social viene digamos que revisándose las acciones durante todo este año es un contrato que se pactará con la comunidad, y que hoy les presentamos a ustedes

para que ustedes puedan revisar qué acciones tenemos pendientes algunas de ellas ya las hemos realizado y pues también digamos llegar al consenso de si están de acuerdo porque este contrato social está digamos que encabeza la Alcaldía Local y debe tener el compromiso de todos los sectores, nosotros hacemos todo el tema de asistencia técnica revisamos el contrato social hemos programado algunas de las acciones ya hemos venido adelantando algunas al igual que Alcaldía pero hay algunas acciones pendientes en este contrato social que deben tener el compromiso de todos los sectores del Gobierno local y que deben presentarse a la comunidad, entonces están viendo la pantalla yo ya les voy contando este contrato social lo basamos en realidades sociales, la primera está en el marco del riesgo de trabajo infantil y encierro parental izado de niños niñas y adolescentes en nuestra localidad la meta para esta actividad es la realización de 3 jornadas de búsqueda activa para ofertarle a los niños niñas y adolescentes nuestros servicios digamos que está básicamente está en cabeza de integración social tenemos 3 jornadas de prevención y acompañamiento al trabajo infantil con comunidad en general ya tuvimos una la semana pasada en el parque Santa Fe allí hicimos todo lo que tiene que ver con la estrategia de prevención del trabajo infantil y tendríamos una programada para el 28 de octubre quedaría pendiente una jornada necesitaríamos como les venía diciendo la articulación con ICBF, educación, policía, infancia adolescencia y personería para esta tercera jornada de alguna manera bueno este contrato social le damos inicio en agosto del año 2022 y lo dejamos hasta marzo del 2023 teniendo en cuenta que de pronto hay algunas acciones que no podríamos adelantar durante lo que queda de este año 2022 señor El resultado esperado mitigar el trabajo y el acompañamiento de niños, niñas y adolescentes al trabajo laboral de adultos en nuestra segunda realidad social tenemos todo lo relacionado con la violencia intrafamiliar tenemos como meta por actividad 3 jornadas culturales en espacio público, de prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual y la atención psicosocial a 20 familias referenciadas por comisaría de familia, digamos que ahí falta hacer un ajuste y también con cualquier otra entidad si hay cualquier sector que conozca de alguna situación de violencia intrafamiliar puede hacer la remisión a esta atención sicosocial esta segunda realidad social digamos que tiene mucha fuerza en el proyecto 2077 que actualmente está ejecutando Alcaldía Local tanto de vigencia 2021 como de vigencia 2022, para estas 3 jornadas ya se está realizando digamos que una programación para los diferentes espacios tanto del barrio Santa Fe como del parque Renacimiento, para poder realizar estas jornadas culturales necesitaríamos pues la articulación Alcaldía Local, Integración Social, IDRD, cultura, mujer, ICBF, comisaría de familia visa como les venía diciendo digamos que ya de estas jornadas se están programando y la atención sicosocial ya la han venido adelantando el equipo que Alcaldía tiene contratado para la ejecución del proyecto 2077 el resultado esperado generar acciones de prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual en la localidad, estas realidades sociales que les vamos a presentar a continuación ya requieren digamos que no estarían tanto encabezada Alcaldía Local e integración social, sino que estarían lideradas y a cargo de otros sectores del Gobierno local que deben digamos que hacerse responsables de que en el marco de este contrato social se cumplan estas acciones la primera es son dos jornadas de recorrido ofertando el espacio de la bodega de carreteros con la que contamos actualmente en la localidad gracias a la gestión de la Alcaldía dos jornadas de recolección de escombros en la localidad y dos talleres de sensibilización de uso del espacio público en la uat el día de ayer desde la Secretaría de ambiente nos informan que ya en la localidad se realizó una jornada de recolección de escombros quedaría pendiente la realización de otra de esas jornadas de recolección, y el día de

mañana en el marco de la feria que se realizará en la carrilera se va a realizar 1 de los talleres de sensibilización del uso del espacio público de alguna manera ya empezaremos a chulear y a chequear algunas de las acciones que ya algunos sectores han venido adelantando y que están en el marco de este contrato social necesitaríamos pues la Alcaldía Local o a ese ambiente seguridad la subdirección de los mártires y bueno creo que con ellos y contar también pues con la participación de los ciudadanos carreteros, por último en la realidad social que buscamos contribuir es la transformación de la tematización de la localidad fortaleciendo el conocimiento del patrimonio histórico y cultural sabemos que la localidad pues digamos que en este momento está teniendo una dinámica bastante complicada a nivel de seguridad pero también consideramos que tiene muchos aspectos importantes para resaltar y la idea de esta realidad social pues es poder hacer la primera actividad es la realización de un video en sitios emblemáticos de la localidad que permitan mostrar la historia y todo el tema cultural que con el que cuenta la localidad de los mártires ya habíamos adelantado algún trabajo en el marco del proyecto de vejez Contribuir es la transformación de la tematización de la localidad fortaleciendo el conocimiento del patrimonio histórico y cultural sabemos que la localidad pues digamos que en este momento está teniendo una dinámica bastante complicada a nivel de seguridad pero también consideramos que tiene muchos aspectos importantes para resaltar y la idea de esta realidad social pues es poder hacer la primera actividad, es la realización de un video en sitios emblemáticos de la localidad que permitan mostrar la historia y todo el tema cultural que con el que cuenta la localidad de los mártires ya habíamos adelantado algún trabajo en el marco del proyecto de vejez, ya contamos con un video que tiene algunos de los lugares emblemáticos culturales e históricos de la localidad y sabemos que desde educación se ha venido adelantando también un trabajo con algunos chicos algunos colegios en los que se están haciendo los recorridos sabemos que el primero de ellos es el día de mañana creo que hoy tuvieron 1 y mañana tienen otro y la idea pues también es que en el marco de esas actividades que está adelantando educación podamos chequear este tema del contrato social en cuanto a la realización del video, tenemos dos jornadas de recorridos por sitios emblemáticos de la localidad y por último y digamos no menos importante al contrario creeríamos que es mucho más importante porque necesitamos la articulación de todos los sectores para desarrollar esta acción y es la recuperación y embellecimiento del canal de la sexta, no es nuestro objetivo digamos con esta propuesta que el canal perdón que el canal que quede limpio que de pronto hemos los habitantes de que están allí la idea así es ir a ofertar el servicio desde los compañeros y los equipos de habitante de calle pero más allá que recuperar un espacio la idea es hacer dos jornadas de limpieza y embellecimiento del canal pintarlo siempre hay algunos árboles, sembrar algunas flores eh digamos que es una propuesta que tenemos que ya no estaría tanto en el marco de esto pz Haciendo revisábamos aguante la propuesta podría ser que en el marco de control social se hiciera también una articulación con la localidad de puente Aranda teniendo en el canal de la sexta.

ROSA MILENA MOLINA CARO: Secretaría de Seguridad acabo de escribir por el chat agradecemos que remitan la se remita se comparta la presentación que hicieron de la alerta temprana creo que es una presentación muy muy importante y además para dejarla registrada como anexo del acta eh muchísimas gracias doctora y ya con la presentación respectiva, y con las aclaraciones pasaríamos al quinto y último punto del orden del día como es proposiciones, igual no se puede compartir listado de El listado de asistencia el listado ya había sido compartido, Yuri volvemos a anexarlo al chat de la reunión pero ya

había sido compartido desde el inicio del listado de asistencia a esta sesión.

En proposiciones y varios tal cual lo estableció el señor Alcalde Local en su en su mensaje inicial y también por indicación de él se considera de gran valor realizar el último Consejo local de gobierno en el territorio se tiene prevista como fecha del cuarto y último Consejo local de Gobierno de esta anualidad el día 2 de diciembre el tercer Consejo es el 4 de noviembre entonces lo que proponemos desde la alcaldía local es que todos los sectores por favor remitan al correo del cual se les cita al Consejo local de gobierno que es el correo mío Rosa. Molina que ya fue compartido por este chat e las propuestas que tengan para ese Consejo local de gobierno, queremos recibir como una especie de lluvia de ideas que nos permitan hacerle una eh una consolidación de información al señor Alcalde y que pues básicamente pueda definir la mejor metodología para ese Consejo local de gobierno, entonces el territorio sugeridos temas sugeridos es si tenemos la idea es que sea interactivo o sea que podamos interlocutor con los ciudadanos tener espacios también ya estamos en el mes de diciembre entonces creo que es un mes que a todos nos genera muchísima felicidad y alegría poder estar reunidos, no vamos a estar muy seguramente en la época de los villancicos, pero si ya en el mes de diciembre podríamos tener como cierto tipo de actividades artísticas culturales entonces la idea es qué reiteró no tenemos ningún formato porque sería como cuadricular mucho la toda esta lluvia de ideas pero si les agradeceríamos que remitan antes del próximo 4 de noviembre a este correo electrónico las propuestas que tengan para que se defina precisamente ese día porque estaríamos casi que a un mes del último Consejo local de gobierno entonces ese era el primer tema, que como administración queríamos proponer para que por favor lo tengan en cuenta dicho lo anterior si algún miembro del Consejo local de gobierno tiene otra proposición pues estamos pendientes de que hagan uso de su intervención levantando, entonces estamos atentos reiteró si alguien quiere intervenir en este punto del orden del día proposiciones y varios muy bien doctora Jenny adelante.

JENNY BERNAL: en realidad es una pregunta es que no entendí una parte ¿el próximo el tercero es en noviembre y el cuarto es en diciembre? si esa es una pregunta, dos ¿el de noviembre sería virtual?

ROSA MILENA MOLINA CARO: sí señor, y el de diciembre presencial debe ser dentro de la localidad pues claro si tiene que ser dentro de la localidad porque es el Consejo de Gobierno de mártires y la normativa estatal digamos que sería la primera conjetura, pero adicionalmente la normatividad que establece el funcionamiento de los consejos locales de gobierno e incluso sugiere que se haga en digamos que se realice el Consejo en el territorio, pero obviamente en el territorio de la respectiva circunscripción de la localidad Dr. entonces En resumen el próximo Consejo de Gobierno 4 de noviembre virtual previo a ese Consejo local de gobierno por favor remitir todas las propuestas que tengan para el último Consejo local de gobierno presencial en el territorio 4 de diciembre, listo, es decir como tener un auditorio visto un colegio solo ideas solamente las ideas y nosotros ya dependiendo de lo que él la revisión que haga el doctor Juan ya entregaríamos una propuesta consolidada para el 4 de noviembre entonces ya se implica logística digamos que eso ya es conexo pero la idea es como la el orden del día o sea que queremos hacer que consideran ustedes que será importante llevar a ese Consejo local de gobierno presencial que se va a realizar en el mes de diciembre ese Consejo podría ser con comunidad no debe ser con comunidad debe

ser con comunidades, y la mía debe ser esa es la idea de ir al territorio y es que se escuche directamente a las a las comunidades pero frente a unos asuntos en particular si entonces por eso es importante esta lluvia de ideas y esas sugerencias que ustedes realicen para esa jornada ¿alguien más quiere hacer el uso de la palabra?

SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER: Sí, desde la Secretaria Distrital de la Mujer casa igualdad de oportunidades recordar a todas las delegadas y delegados de cada 1 de los 15 sectores perdón 14 restantes nuestra mesa de trabajo que tenemos para el próximo miércoles 5 de octubre a las 9:00 h de la mañana con la finalidad de hacer seguimiento a las acciones de cada sector a la política pública de equidad de género recordando que nuestra última actualización de esta política pública e todos los sectores, claramente estamos comprometidos en la ejecución de este plan de acción es la idea en la política pública y aquí buscamos conocer en lo local cada una de las entidades que han venido realizando y que le apunta al plan de acción esta mesa sale de la comité operativo local, surge del comité operativo local de mujeres equidad de género realizado en usado el martes de la semana anterior a la cual pues no nos acompañaron algunos de los sectores por eso he reunido le remitió este espacio y me tenemos a casi todos los sectores sentados para recordar que 5 de octubre 9 de la mañana en la casa igualdad de oportunidades para las mujeres de la localidad de los Mártires.

ROSA MILENA MOLINA CARO: Muchas gracias perfecto, doctora Isabel muchísimas gracias por la invitación y queda registrada en la sesión del Consejo local de gobierno muy amable alguien más quiere hacer uso de la palabra muy bien eh como cierre antes de darle la palabra nuevamente a al señor Alcalde Local que es quien preside esta instancia, y recordar algunos compromisos entonces en relación al primer punto del orden del día política pública de mujer y género estamos compartiendo con el chat también vamos a remitir por el correo la herramienta para el levantamiento de la oferta institucional local recuerden que todos estos compromisos perdón oferta institucional local para población LGBTQ+ todos estos compromisos una semana antes del próximo Consejo local de gobierno, en segundo lugar el segundo compromiso de la reunión diligenciar la herramienta de la alerta temprana 046 hasta donde sea posible, el tercer compromiso es hacer observaciones al pacto social conforme la información que nos compartió la doctora Paola y la información también que nos va a compartir por medio del chat y el cuarto compromiso es presentarnos propuestas ideas para la realización del Consejo local de gobierno del 4 de diciembre que se va a realizar en el territorio con comunidad conforme las directrices dadas por el Dr. Juan Rachif mañana no hay más intervenciones señor Alcalde Local estaríamos doctora Isabel adelante y gracias les gustaría que eso del quinto compromiso nos quedará poder remitir el acta del Consejo local del Gobierno de esta sesión y la sesión anterior nos llegó junto con dentista dos y las presentaciones realizadas sobre todo las de hoy en la sesión, muchas gracias claro que sí doctora muchísimas gracias efectivamente ya tenemos el acta del Consejo local de gobierno del 28 de mayo entonces la vamos a remitir el día de mañana con los anexos y esta de esta acta en todo caso la vamos a remitir si están de acuerdo antes del 4 de noviembre porque pues no hemos hecho el acta entonces eso tenemos que transcribirla nos demoramos un poquito más pero en todo caso Dr. antes del 4 de noviembre muy a lugar su intervención estamos en la obligación yo como secretaria técnica de remitir las actas con sus respectivos anexos doctora muchísimas gracias qué bueno dicho lo anterior doctora Paola no sé si volvió a levantar la mano o no la

bajaba adelante, no pudimos compartir el archivo por el chat entonces no sé si estén de acuerdo con que lo enviemos por el grupo de WhatsApp de la UAT si prefieren a los correos que quedan registrados el día de hoy en la asistencia doctora si usted quiere me lo remite y yo lo comparto con todos, porque yo no estoy en el chat de la uat y listo perfecto entonces ya mismo se lo envió gracias doctora muy importante enviarlos a los correos muchísimas gracias doctora Jenny claro que sí muy bien ¿alguna otra intervención? muy bien, entonces para finalizar señor Alcalde Local ya se surtió toda la agenda de la jornada conforme el orden del día, entonces estamos muy muy atentos a escucharlo para para finalizar ya la jornada del Consejo local de Gobierno de hoy 28 de septiembre del año 2022 localidad de los mártires, adelante jefe.

JUAN RACHIF CABARCAS RAHMAN: Muchísimas gracias no nada solamente agradecerles a todos y a todas por la participación en esta jornada, y pues decimos que entonces se convoca para el próximo 4 de noviembre en sesión virtual a la tercera sesión del Consejo local de gobierno, conforme los compromisos de la reunión agradezco que cada entidad realice el ejercicio de indicar en la herramienta de alerta temprana 046 las acciones realizadas con relación a las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo, del mismo modo entonces esperamos también recibir sus sugerencias para que en el mes de diciembre se realice el Consejo local de gobierno en el territorio, sería ideal que lo hiciéramos ya de manera presencial la idea es que remitan antes del 4 de noviembre las respectivas sugerencias para definición de acciones para esta fecha asimismo, remitir la oferta institucional LGTBIQ+ a todos muchas gracias, que tengan un feliz día y nos vemos en la próxima.

Siendo las 10:10 am se da por finalizado el primer consejo local de gobierno.

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Remitir reporte de las actividades realizadas en relación a la alerta temprana 046 en la herramienta dispuesta por la Defensoría del Pueblo	Todos los sectores	04 de noviembre de 2022
2	Remitir Acta de del consejo Local del Gobierno del 28 de septiembre de 2022	Secretaria Técnica	04 de noviembre de 2022

Firmas,





SECRETARÍA DE
GOBIERNO


JUAN RACHIF CABARCAS RAHMAN
Alcalde Local de los Mártires

ROSA MILENA MOLINA CARO
Secretaria Técnica Consejo Local de
Gobierno

Elaboró: Nicolás Calderón Grisales 
Revisó: Rosa Milena Molina Caro 

